## AT6456

Al.15.
José Antonio Ar chila, preso en la carcel pública, pide su libertad- No tiene fecha.

44.727-.5320.



Criminales.

Juzgado de 1ª Instancia de Guatemala Contra Juan Villava por ladrón. Año 1824.

B9D.1.exp.30471 leg.1248



Criminales.
Juzgado de Letras de Guatemala.Contra Manuel Ardón por homicida. Año 1824.
B90.1.exp.30472 leg.1248



W Criminales.

Juzgado de Letras de Guatemala.—Contra Juan Pedro Oyrzabal por haber disparado un balazo contra Pablo M nroy. Año 1824.

B90.9.exp.30473 leg.1248



Criminales.

Juzgado de 1ª Instancia de Suchitepequez.- Contra el Alcalde 1º de Mazatenango José Halario Posadas, por infracción a la Constitución. Año 1824.

B90.1.exp.30475 leg 1248



Criminales.

Juzgado de Letras de Guatemala.Contra Felipe Saravia por haber dado muerte a in indígena mixqueño, en las inmediaciones del Potrero del Administrador. Año 1824.

B90.1.exp.30476 leg.1248



Criminal.

Juzgado de Hacienda. Sobre la sentencia de la Corte Territorial de Justicia, en la causa contra José Benigo Gálvez, por la venta clamdestina de unos tercios de tabaco. Año 1824.

B90.1.exp.30477 leg.1249



Civil.
Intendencia de Hacienda.-



Civil.Corte Territorial de Justicia, -Sobre cumolimiento de la Orden de la Asamblea Nacional Constituyente, mediante la cual envió los autos ejecutivos segui dos por don Joaquín del Campo contra el Lic.Santiago Moreno, por pesos. Año 1824.

B90.2.exp.31113 leg 1277

Civil.
Consulado de Comercio.-Don Mateo Palacios contra don
Juan Francisco Irisarri, por 256 pesos Año 1824.
B90.2.exp.31114 leg 1277



Civil.
Consulado de Co,ercio.-Don Agustín Alfaro contra don
José Vicente Garcia Granados, por el valor de ciertos
efectos.Año 1824.
B90.2.exp.31115 leg 1277

Civil.

Consulado de Comercio.-Don Antonio José Arrivillaga sobre que don José Antonio Batres, reponga 500 pesos al depósito mandado hacer a la cuarta parte del valor de unas facturas. A o 1824.

B90.2.exp.31117 leg 1277

Civil.

Sobre que don Ignacio Batres, ex Juez de 1ª Instancia de Chimaltenango, reintegre mil pesos que del ramo de chicha se abonó ilegítimamente. Año 1824. B90.2.exp.31118 leg 1277



Civil.-

Juzgado de Letras de Guatemala.-Petrona Flores, vecina de la Antigua Guatemala, contra don Manyel Pavón por la posesión de un sitio situado en aquella ciudad. Año 1824.

B90.2.exp.31120 leg 1277

Civil.

Corte Territorial de Justicia.-Lo actuado en la apelación interpuesta por don Pedro Batres, en los autos con don José Ignacio Larrazabal, por cierta sitio situado en la Antigua Guatemala. Ano 1824. B90.2 exp 31121 leg 1277

Civil.

Corte Territorial de Justicia.—Lo actuado en la apelación interpuesta por el Escribano Vicente Arrazola, en los autos que se le deguían para que cubriera el saldo del valor del oficio de Escribano Público de la Antigua Guatemala. A o 1824.

B90.2. exp.31122 leg 1277

Civil."Diario de Dependencias".- Registro de deudas,ini
ciado el 25 de febrero de 1824 y finalizado el 28 de julio de 1838.Año 1824.
B90.2.exp.31123 leg 1277

Civil.
Consulado de Comercio.-Doña Josefa Vásquez, viuda de don Pantaleón Gutiérrez, en los autos del concurso por cesión de bienes, recusa al Lic. Vicente del Piélago. Año 1824.
B90.2. exp.31126 leg 1278

Civil.

Consulado de Comercio. - Don Eusevio Tejada contra don Marcos Gorriz, sobre el umplimiento del contra to de la venta de unas botijas de aceite. Año 1824. B90.2. exp.31127 leg 1278

Civiles.

El alcalde 1º del pueblo de Huehuetenango, Juan Manuel Recinos, ante la Asamblea Nacional Constituyente, expone que el Pbro. Bernardino Lemus, CurabParro co de aquel pueblo, constantemente inquietaba al pueblo indigena. Año 1824.

B90.2.exp.31128 leg.1278

Civil.Juzgado de 1ª Instancia de Guatemala.-Doña Francisca Alvarez demanda alimentos al subteniente José María Yúdice, para un hijo que tuvo con él. Año 1825 B90.2.exp.31129 leg 1278

Civil.-

Comandancia General.-El apoderado del Poro. Juan Hidalgo y Tagle, demanda ejecuit vamente por pesos al coronel del escuadrón de Sonsonate, José Fernández Padilla. Año 1824.

B90.2.exp.31130 leg 1278

Civil.

Ante la Corte territorial, doña Dolores Heredia, pide se le devuelvan ciertas prendas de su perte nencia, que fueron confiscadas entre las de su esposo. Año 1824.

B90.2.3xp.31132 leg 1278

Civiles.

Que jas contra PP.Curas.-Autos acerca del recurso de fuerza interpuesto por Fr. Domingo Figueroa, religioso de Nuestra Señora de la Merced, cura del pueblos de San Pedro Sacatepéquez, Partido de Quezaltenango, a quien se le pretendía separar de aquel curato por su conducta. Año 1824. B90.1.exp.30474 leg.1248

Civil.

Juzgado de Alzadas.-José María Guirola contra Blás García por el valor de una factura de gasas.Año 1824 B90.1.exp.30480 leg.1249



Intendencia de Hacienda del stado.—
27 de abril de 1824.— La Intendendia General de Hadienda del stado, aprueba el pedimento del Fiscal contarido a que se evacue el informe solicitado, em los autos seguidos contra don Juan José de Echeverría, ex corregidor de Quezaltenango, parabque entere 6674 pesos de los tributos que recaudó.
B90.1.exp.30549 leg.1251 fol.1.

Tributos .- Recaudación.

Civiles .-

11 de agosto de 1824. - Auto proveído por la <sup>I</sup>ntenden cia <sup>G</sup>eneral de <sup>H</sup>acienda, citando a don Ignacio Ba - tres para que comparezca a contestar la demanda y car gos que le resultaban por el manejo de fondos, durante el tiempo que sirvió el cargo de corregidor de Chimal tenango.

B90.1.exp.30549 leg.1251 fol.3.



Civil.
Sobre que don Manuel Eusevio Sánchez, haga efectiva una libramza. Año 1824.
B90.1. exp.83999mleg 3608

Contract of the second

Criminales.Juzgado de Hacienda.-Contra Cesaria Letran por vender tabaco clandestinamente. Año 1824.

B90.1.exp.30478 leg.1249



Criminales.

Juzgado de Letras de Escuintla.Contra Tomás G nzález por homicidio en José María Chino.Año 1824.

B90.1.exp.30479 leg.1249



Criminales.Juzgado Municipal de Tocoy.-Lúcas Chacón, natural de Salamá, acusa a Rafael Ayala, vecino de Tocoy, se vivir amandebado con Cármen uárez, esposa del deman dante. Año 1824.

B90.1.exp.30481 leg.1249

Crimknales.

Juzgado Municipal de Tocoy.-Contra Felipe Vega por insuktos y amenazas a Felipe Casasola. A o 1824. B90.1.exp.30482 leg.1249

Criminales.

Juzgado Municipal de Tocoy.-Contra Cesáreo Melgar por heridas a Cipriano Aristondo. Apo 1824. B90.1.exp.30483 leg. 1249 Criminales.-

Juzgado Municipal de Tocoy. Contra Luciano Arriaza, por el robo de ganado en la hacienda de El Guajo. Año 1824.

B90.1.exp.30484 leg 1249

Criminales.

Juzgado de 1ª Instancia de Guatumala. Contra Santos
González por ladrón. Año 1824.

B90.1.exp.30485 leg.1249

Criminales.

Juzgado de 1ª Instancia de Guatemala.-Contra Ceferi
no B laños por heridas. Año 1824.

B90.1.exp.30486 leg.1249

Criminales.Juzgado de 1º Instancia de Guatemala.Contra Pedro
León por vago.A.o 1824.
B9D.1.exp.30487 leg.1249

Juzgado deLetras de Guatemala. - Contra Bartolo Castellanos y Juana Alcantara; el primero por polígamo y contra la segunda para averiguar su conducta. A o 1824.

B90.1.exp.30488 leg.1249

Criminales.
Juzgado de 1ª Instancia de Guatemala. Sobre averiguar quien hirió a Silvestre Vega. Año 1824.
B90.1.exp.30489 leg.1249

Criminales.

Juzgado de 1ª Instan ia de Guatemala.Contra Ignacio
y Feliciano Samayoa por el robo de bestidias.Año 1824
B90.1.exp.30490 leg 1249

Juzgado de Letras de Guatemala.—Contra la reo Bernar dina Márquez, por la conducta que observaba en la — Casa de Recogidas. Estaba purgando 10 años, por homicida. Año 1821.

B90.1.exp.30491 leg.1249

Criminales.

Juzgado de Letras de Guatemala.-Contra Miguel Espada por heridas. Año 1824.

B90.1.exp.30493 leg.1249

Criminales.Juzgado de Letras de Guatemala, Contra el "..famoso reo.." Manuel Mendoza, por heridas. Año 1824.
B90.1.exp.30494 leg.1249

Criminales.Juzgado de 1ª Instancia de Guatemala.Contra Antonio
Lopez y Juan Alejo Domínguez, por vagos.Año 1824.
B90.1.exp.30495 leg 1249

Criminales.Juzgado de 1ª Instancia de Guatenala. Contra Eustaquio Ortiz por vago. Año 1824.
B90.1.exp.30496 leg 1249

Criminal.

Juzgado de 1º Instancia de Guatemala, Contra Santiago
Méndez por heridas. Año 1824.

B90.1.exp.30497 leg 1249

Juzgado de Letras de Guatemala.-María Albina Gómez, acusa al alcalde de Mixco, Casimiro Chin, por haber golpeado a su hijasoy puesto en la carcel a su esposo. Año 1824.

B90.1. exp.30498 leg 1249

Criminales.
Juzgado de Letras de Guatemala.Contra José Benigno Ardón por vago.Año 1824.
B90.1.exp.30499 leg.1249

Capitania Capitanía. Batallon de Dragones de Guatemala.-Contra el Dragon Martin Ibarra, acusado de haber dado muerte al paisano Lorenzo Valle. Año 1824.

B90.1.exp.30500 leg 1249



Juzgado de 1º Instancia de Guatemala.-Contra Dionisio Laihez y Bonifacio M'rales por heridas. Año 1824. B90.1. exp.30501 leg 1250.

Juzgado de 1ª Instancia de Guatemala.-Sohre averiguar quien hirió a Tomás M<sub>u</sub>ñóz. Año 1824. B90.1.exp.30502 leg.1250. Criminales.

Juzgado de 1º Instan ia de Guatemala. Contra Aniceto Martinez por vago. Año 1824.

B90.1.exp.30503 leg.1250.

Criminal.

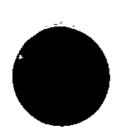
Juzgado de 1ª Instancia de Guatemala. Contra José
María Castellanos por vago. A, o 1824

B90.1.exp.30504 leg.1250

Criminal.

Juzgado de 1ª Instan ia de Guatemala.-Contra Manuel Monzón y Marcelino Melian por ladrones. Año 1824. B90.1.exp.30505 leg 1250.

Juzgado de 1ª Instancia de Guatemala. Contra Antonio Aroche y Pedro José Mejía por cuatreros. Año 1824. B90.1.exp.30506 leg.125@



Criminales
Juzgado de Letras de Guatemala. Contra José Eligio
Zep por heridas. Año 1824.
B90.1.exp.30507 leg 1250

Criminales.

Juzgado de 1ª Instancia de Guatemala.Contra Serapio
Figueroa por vago.Año 1824.

B90.1.exp.30508 leg. 1250

Criminales.

Juzgado de 1º Instancia de Guatemala.Contra Juan Ramón Chorro por heridas. Año 1824.

B90.1.exp.30509 leg 1250



Criminales.

Juzgado de Letras.de Guatemala. Jontra José Nieves
Vásquez por vago. A o 1824

B90.1.exp.30510 leg. 2250.

Juzgado 1º Constitucional de Guatemala. Contra Francisco y Gertrudis Morales, por haberlos encontrado sobre los muros del convento de Concepción. Año 1824. B90.1.exp.30511 leg 1250

J,zgado de Letras de Guatemala.-Sobre veriguar quien hrió a José Segundo Socoj. Año 1824. B90.1.exp.30512 leg.1250



Criminal.Contra Jacinto Xabalú por haber herido de gravedad a Tomás Celada. Año 1824 B90.2. exp.84000 leg 3608 Criminal.

Contra Luis Villafañe, por haberse opuesto, a mano armada, a que el guarda de la garita de la Asunción le revisara viertos bultos de mercaderías Año 1824 B90.2. exp.84003 leg.3608

Criminales.

Juzgado de Letras de Guatemala. Sobre averiguar quie nes cometieron e hirieron el día 28 de marzo a don Juan Sebastián Micheo. Año 1824.

B90.1.exp.30513 leg 1250



Juzgado de Letras de Guatemala.-Contra José Victor Rojas y Eusevio Salazar por cuatreros. Año 1824 B90.1.exp.30514 leg 1250.

Crimknales.

Juzgado de 1ª Instancia de Guatemala. - Contra Juan

Medrano por haber herido a su mujer. Ago 1824.

B90.1.exp.30515 leg.1250

Criminales.Juzgado ede Letras de Guatemala.-Contra Florencio
López Meza por robo sacrilego perpetrado en el te,
plo de San Felipe Neri. Año 1824.
B90.1.exp.30517 leg 1250

Criminales.—
Juzgado de Letras de Guatemala Contra Camilo <sup>B</sup>ejara no por herddas. Año 1824.

B90.1.exp. 30518 leg.1250.

Actuación Judicial.-Criminales
17 de agosto de 1825.-Juxgado de la Ins
tancia de la ciudad de Guatemala. Contra
Francisco Trujillo, por robo de bestias.
B119.2. exp.56394 leg 2510.

Actuaciones.- Crimminal.

30 de diciembre de 1825.-Juzgado de 1ª

Tentancia de la ciudad de Guatemala.
Contra Gregorio Ardón, por robo y heridas.

B119.2. exp.56393 leg 2510

Juzgado 2° de 1ª I stancia de Guatemala.—Sobre averiuar la figa que de la carcel perpetró Juan José Paz. Año 1825

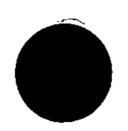
B90.1.exp.30519 leg.1250



Acta de transación entre Policarpo Arteaga Ignacio Batres, en los autos seguidos por el prisobre derecho a un sitio situado en la Antigua Guatemala. Ano 1825
B90.1. exp.84004 leg 3608

Consulado de Co, ercio.—Tasación de las costas de los autos seguidos por don José Antonio Batres y don Antonio Arrivillaga. Año 1825.
B90.2.exp.31140 leg 1278

Consulado de Comercio. Don Julian Villegas sobre que se proceda al embargo de nueve cargas de azucar, consignada a don Ildefonso Felasco. Año 1825. B90.2. exp.31142 leg 1278



Civil.

Consulado de Comercio.-Don Kuis Pedro de Aguirre, demanda a don José Frijola, por averías a un cajón conteniente sedas, que condujo desde Omoa a Gualán, en su piragua. Ano 1825.

B90.2 exp 31143 leg 1278

Civil. Juzga

Los indigenas del pueblo de Escuintla, se que jan de los daños que sufrian en sus siembras, per y que les causaban los ganados de don José María Ponce. Año 1825.

B90.2.exp 31148 leg 1278

Corte Territorial de Justicia, - Apelación interpuesta por don Cayetano Arrivillaga del auto en que se le manda rendir cuenta de la inversión de tres milmpesos y que le demandaba María Siliezar. Año 1989 1825

B90.2.exp.31151 leg 1279

ACTUACION JUDICIAL -

María Mercedes de León, ante las autoridades de la Antigua Guatemala se querella contra Felipe Andrino, porque los ganados de éste le dañaban sus plantaciones de garbanzo, frijol etc. A o 1825. B85.1.exp.26.225 leg.1147

Civil.
Juzgado de Letras de Guatemala.-Manuel Zarceño, vecino

Juzgado de Letras de Guatemala. Manuel Zarceño, vecino de Petapa, pide sea citado don Miguel Barillas para que conteste cierta demanda. A o 1825 B90.2. exp.31157 leg 1279

Juzgado de Hacienda,.-Sobre requeriir de pago a don Nicolás de Rivera, Administrador de Alcabalas, para que cubra lo que adeudaba a la Hacienda Pública. A o 1825

B90.2.exp.31158 leg 1279

Civiles.-

Varios cajoneros de la plaza de la Antigua Guatemala, acusan a Doroteo Castillo de haber roto el respaldo a sus "cahjones" estando pendiente la resolución de un ocuarso sobre que no se les cobre impuesto. Año 1825

B90.2.exp.31159 leg 1279

Civil.

Juzgado de 1ª Instancia de Sacatepéquez.-Don José
Ignacio Batres, sobre que se le acrediten por don
Simón Cortés y don Tomás Vargas, las expresiones
que obran en dos "libelos" que consideraba calum
niosos. Año 1825
B90.2. exp.31162 leg 1279

Comandancia de armas.-Policarpio Artega, vecino de la Antigua Guatemala, contra ek Teniente Coronel - don José Ignacio Batres, sobre derechos a un sitio que este pretendía incorporar a otros que poseía en el Machén. Ano 1825. B90.2.exp.31163 leg 1279

Consulado de Comercio. Don Blás García demanda a don Antonio Marqués, por el valor de unos géneros. Año 1825.

B90.2 exp.31166 leg 1279

Consulado de Comercio.-Renuncia o abandono que hace don Julián Yela, de la consignación de 150 cajas de vino, conducidas en el bergantín María Isabel. Año 1825.

B90.2.exp.31167 leg 129 1279

Consulado de comercio. - Mr. Santiago Ajejandro Car michael, apoderado de la Casa N Bennett y Martiny, de Belice, pide se proceda contra Juan Quevedo por no haber cubierto la libranza que giró por la cantidad de 7180 pesos. Año 1825. B90.2.3xp.31168 leg 1279

Consulado de Comercio. Manuel María Castro, pide que de parte de Fracisco de cubran los gastos ocasionados por el e, bargo de ciertos efectos. Año 1825.

B90.2.exp.31169 leg 1279

Consulado de Comercio.-Don Luis Pedro de Aguirre, contra José Fernández, por la avería de unos zurones de añil, que debería haber conducido en su piragua desde Gualán a Omoa Año 1825. B90.2.exp.31170 leg 1279

Consulado de Comercio.-José Carvia, vecino de Santa Ana, solicita se le otorgue un plazo det tres años para cancelar sus deudas. Año 1825 B90.2. exp.31171 leg 1280

Consulado de Comercio. El escribano del Consulado de Comercio José Imovente Calderón, pide que don José Antonio Batres pague las costas de los autos que siguió don Antonio Arivillaga. Año 1825 B90.2. exp.31172 leg 1280

Consulado de comercio Don Julian Batres demanda a su hermano Ignacio, por el producto de la venta de cierta cantidad de añil. Ano 1825 B90.2.exp.31173 leg 1280

Civil.

Consulado de comercio. Rafael Batres y Luis del mismo apellido, a nombre de su padre, demandan por pesos a Grehorio Gernández. A o 1825
B90.2.exp.31174 leg 1280

Tribunal de 2ª Instancia. Recurso de apelación inter puesto por don Félix y doña Josefa Rodríguez, sobre que se declare nulo el auto de la transación celebra da con los hemederos de don Francisco Córdova, padre de Josefa. Año 1825.

B90.2.exp.31177 leg 1280

Criminal
Juzgado de 1ª Instancia de Guatemala. Contra José
María Perdomo por vago. Año 1825.
B90.1.exp.30520 leg.1250.

Criminales.
Juzgado de 1ª Instancia de Guatemala.Contra Francisco
Lira y Juana Vásquez por concubinato.Año 1825.
B90.1. exp.30521 leg.1250

Criminales.

Juzgado de 1ª Instancia de Guatemala. Contra Lázaro Rodríguez por vago. Año 1825

B90.1.exp.30522 leg 1250.

Criminal.

Juzgado de Letras de Guatemala. Contra el correo Juan José García, por extravío de correspondencia Año 1825.

B90.1.exp.30524 leg 1250

J zgado Municipal de San Pablo Rabinal.-Contra Gaspar Pancan por ladrón. Año 1825 B90.1.exp.30525 leg.1250. Criminales.

Juzgado de 1ª Instancia de Salamá Contra Lúcas Chuy,
por heridas a su hermano. Año 1825.

B90.1.exp.30 526 leg.1250.

Criminales.

Juzgado Municipal de Cuajiniquilapa.—Contra los alcal dea del Valle de la Zacualpa por robo perpetrado en casa de Juan Guinea. Año 1825.

B90.1.exp.30527 leg 1250.

Juzgado de 1ª Instancia de Escuintla.Contra Dionisio Morán por haber dado muerte a Manuel Orozco.Año 1825

B90.1.exp.30528 leg.1250

Juzgado de 1ª Instancia de Escuintla.—Sobre que sea reconodido el reo Venancio Lazo, enviado por el Juzgado de Escuintla a la carcel de la ciudad de Guatemala y quien adolecía de reumatismo. Año 1825. B90.1.exp.30529 leg.1250

Juzgado de 1ª Instancia de Escuintla Contra Juan José Barahona por haber dado muerte a Sebastián Vásquez. Año 1825.

B90.1.exp.30530 leg.1250.

Criminales.

Juzgado de 1ª Instancia de Escuintla.Contra Salomé de la Cruz por homicida.Año 1825.

B90.1.exp 30531 leg.1250.

Juzgado de Letras de Guatemala. - Acerca de la fuga que de la cárcel pública hizo Pedro Gutiérrez. Año 1825.

B90.1.exp.30534 leg.1251

Criminal.

Juzgado de Letras de Huehuetenango.Contra Julián
Tánchez, por vago.Año 1825
B90.1.exp.30535 leg.1251



Criminales.Juzgado Municipal de Patzicia.-Contra José María
Trujio y Bonifacio Polanco por vagos y ladrones.
Año 1825.
B90.1.exp.30536 leg.1251

Criminales.Tribunal de 2ª Instancia Contra Joaquín Herrera por vago. Año 1825.
B90.1. exp.30539 leg.1251

Criminales.

Juzgado de Letras de Guatemala.—Contra Tomás Gómez por heridas. Año 1825.

B90.1.exp.30540 leg 1251.

ACTUACION'S JUDICIALES.-Civil.

17 de mayo de 1825 Ante el Juzgado 3º de la ciudad de Guatemala, Dionisio Clerc, de nacionalidad Francesa, sigue información para probar que reintegró cierta suma que le ganó en el juego de ruleta, en Amatitlán, a Juan Balderrama B9969.

B116.1. exp.50105 leg 2404

## ACTUACION CRIMINAL.

5 de agosto de 1825. El Jefe Político Subalterno de Totonicapán informa a la Corte Suprema de Justicia, del estado de los autos seguidos contra Eustaquio Rodríguez, a quien acusaba Liberato Obando, de haber "solicitado" a su esposa Juliana Mendoza. B100.1. exp. 33042 leg 1415 fol. 7

## ACTUACIONES CRIMINALES .-

5 de agosto de 1825. Informa el Jefe Político Subalter no de Totonicapán a la Corte Suprema de Justicia, ha ber consignado a la jurisdicción de las autoridades de Sololá, a los reos José María y Víctor Perres, acus sados el primero de homicida y el segundo de haber insultado a unos vecinos.

B100.1. exp.33042 leg 1415 fol.6

ACTUACION CIVIL.9 de agosto de 1825. El Jefe Político Subalterno de
Totonicapán, informa al Tribunal de Segunda Instan
cia del Estado, haber llemado a juntio consiliatorio
a Ritamorantes, vecina de la caputal, quien demandaba por pesos a Batael Santistevan, vecino de Totoni

capña. B900.1 exp.33042 leg 1415 fol.8 Criminales.

Juzgado de 2ª Instancia de Guatenala.-Teresa Duarte se que ja de que el alcalde de Santa María Joyabaj puso preso a su esposo Patricio Mota.Año 1825. B90.1.exp.30541 leg 1251

Criminales.

Juzgado de 1ª Instancia de Verapaz.-Contra Casimiro Cárdenas por vago y ladrón. Año 1825.

B90.1.exp.30543 leg.1251

Criminales.

Juzgado de 1º Instancia de Verapaz. - Contra Estevan

Galeano por uxorcidão. Año 1825.

B90.1.exp.30544 leg.1251

Criminales.

Juzgado de 1ª Instancia de scuintla. Contra José María López por haber dado muerte a sosé Solis. Año 1825.

B90.1.exp.30545 leg 1251

Juzgado



Criminales.

Juzgado de 1ª Instancia de Guatemala.- Contra el alcalde de Sumpango Pedro Antonio Orosco, por abusos
de autoridad. Año 1825.

B90.1.exp.30547 leg.1251.

Criminales.

Juzgado de 1ª Instancia de Guatemala.-Tercer cuader no de los autos contra Felipe Casasola, alcalde del pueblo de Tocoy, por infracción a la ley.Año 1825. B90.1.exp.30548 leg 1251

Criminales.

Juzgado Municipal de Tuxtla Chico.-Doña Ventura Ro-dríguez, sigue autos sobre averiguar el autor de un robo perpetrado en su hacienda, sindicando a Pío Meo-ño. Año 1825.

B90.1.exp.30550 leg 1251

Criminales.Juzgado de 1ª Instancia de Guatemala Contra Alejo
González por fugo del presidio del Golfo. Año 1825.
B90.1.exp.30552 leg 1251

ACTUACION JUDICIAL .-

El Ministerio de Relaciones Exteriores del Supremo Poder Ejecutivo pasa al Jefe del Estado de Guatema-la, el expediente instruído por el comandante de la plaza de Omoa, relativo a la declaración tomada al inglés Agustín Rafael Melón, del robo verificado en la barra del río Motagua, en que resultaron comelicados varios vecinos de Izabal y Gualán. Aço 1825. B10.2.exp.3318 leg 158



Criminales .-

Plaza de Guatemala.-Contra Luis Benso y compañeros acusados de haber cometido varios robos marítimos en el río Motagua y paraje nombrado El Golfete. Año 1825.

B90.1.exp.30554 leg.1251.

Criminales.Contra José María González, alcalde del pueblo de San Martín Jilotepeque, por ingracción a la Constitución. Año 1825.
B90.1.exp.30555 leg 1251

Criminales.

Juzgado de Letras de Guatemala. Contra Eligio Caballeros, complicado en la muerte dada a Silvestre - Díaz. Año 1825.

B90.1.exp.30556 leg.1251

Criminales.

Juzgado de Letras de Guatemala. Contra Francisco y Venancio Samayoa y Luis Mencia, por cuatreros. A o 1825.

B90.1.exp.30558 leg.1251.

Criminales.-

Paulino Vinares, procedado por homicida, presenta la carta por la cual la parte ofendida le otorgaba perdón. Año 1825.

B90.1.exp.30561 leg.1251

Criminales.Tribunal de segunda Instancia. Contra Domingo Mémdez por concubinato. Año 1825.
B90. 1 exp. 30562 leg 1251

Criminales.

Juzgado 2º de 1ª Instancia de Guatemala.-Contra José María Morales por heridas a Juan Hermenegildo Arra-zola.Año 1825.

B90.1.exp.30563 leg.1252.

Criminales.Juzgado de 1ª Instancia de Verapaz.- Remite a la Secretaría de la Corte de Justicia, lo actuado contra Gaspar Pancán, acusado de haber dado muerte a dos de sus hijos. Año 1825.
B90.1.exp.30564 leg.1252

Criminales.Sobre averiguar la conducta de Narciso Garnica, cap
turado por vago. Año 1825.
B90.2. exp.84005 leg 3608

Oriminal.

Juzgado de Hacienda.-Sobre la conficación de varios efectos mintroducidos, sin cancelar la alcabala de entrada. Año 1825

B90.2.exp.31152 leg 1279

Criminales.-

Corte Territorial de Justicia - El alcalde del pueblo de Tocoy, informa que no podía dar cumplimiento al exhorto para la captura de Felipe Sasasola, por estar preparado a resirtir a mano armada, Año 1825 B90.2.exp.31153 leg 1279 Criminales.-

Don Luis Pedro de Aguirre, se contituye en fiador del reo Felipe Casasola, para que se le <u>alivie</u> durante su conducción desde Tócoy a la cárcel de la Capital. Ago 1825. B90.2. exp.31154 leg 1279

Criminales .-

Información seguida por el alcalde de Tocoy Felipe Casasola, para justificar que conducta observó duran te el tiempo que anduvo fugo de la justicia. Año 1825. Bo

B90.2.exp.31155 leg 1279

Criminales.

Juzgado de Letras de Guatemala. - Contra Juan Zepeda
por golpes a su hija María Josefa. Año 1825.

B90.2.exp.31165 leg 1279

Criminales. -

Juzgado Municipal de Rabinal. - El alcalde de San Pablo Rabinal, acompaña las diligencias contra Gas par Pancán, autor de la muerde de dos de sus hijos. Año 1825.

B90.1.exp.30565 leg.1252



Criminales.Juzgado de Letras de Guatemala.- La Corte de Justiia recomienda al Juzgado 1º de Letras el trámite del
juicio contra los autores de la muerte del soldado
José María Calderón. Año 1825.
B90.1.exp.30566 leg.1252

Criminales.Juzgado de Letras de Guatemala. Contra María Teresa de Jesús, por haber dado muerte a Leocadia Orrego.
Año 1825.
B90.1.exp.30567 leg.1252

Actuación Judicial. Criminal 20 de junio de 1826.—Partes rendidos por las autoridad s del pueblo de Asacualpa[Sacualpa]de haber sido encontrados varios cadáveres, de personas asesinadas. B119.3. exp 58479 leg 2538

Criminales.Juzgado de 1ª Instancia de Totonicapán.- Contra
Lorenzo Jarez, por portar arma de fuego y resistencia a la autoridad. Año 1826.
B90.1.exp.30568 leg 1252

Criminales.—
Contra Juan Manuel López, por el delito de contrabando en el ramo de alcabalas, cometido en jurisdicción de Gualán, Año 1826.
B90.1.exp.30569 leg.1252



Criminales.-

Juzgado de 1ª Instancia y de Hacienda. Estado de los autos contra Estevan Aceituno, por extracción de efectos sin el pago de la alcabala correspondien te Año 1826.

B90.1.exp.30570 leg 1252

Criminales.-

Juzgado Constitucional de Guatemala. Contra Agustín Aragón por haber dado muerte al músico Juan García. Año 1826.

B90.1.exp.30571 leg 1252

Criminal.

Juzgado de 1ª Instancia de Guatemala.—Contra Luis Solano por sospechas de robos. Año 1826.

B90.1.exp.30572 leg.1252



Criminal
Comandancia General. - Sobre que el francés Luis Benso, otorgue la escritura de fianza y de caución, para que pueda ser puesto en libertad. A o 1826 B90.2.exp.31197 leg 1281

Criminal. Coma

Criminales.

Sobre averiguar quien dió muerte a Justo de León, cuyo cadaver fué encontrado en una de las calles del barrio de la Paqrroquia, en la ciudad de Guatemala. Aço 1826.

B90.2. exp.84008 leg 3608

Criminales.- '

La Corte de Justicia declara que el conocimiento de los autos contra Lúcas Chuit, correspondía al Juzgado de Instancia de Verapaz y no al de la ca pital. Año 1826.

B90.2 exp.84009 leg 3608

Criminales .-

Juzgado Municipal de San A ustřin Acasaguastlán.-Sobre averiguar los autores del asalto y robo de las mercaderías que conducía Manuel Soto. El hecho tuvo lugar en la Vega de Cordón. Año 1826. B90.1.exp.30574 leg.1252

Criminal.

Juzgado de 1s Instancia de Guatemala.-Parte rendido por el alcaide de la cárcel, dando cuenta que el reo Cristóbal Guevara hirió a Bernardo Contreras. Año 4826.

B90.1.exp.30575 leg 1252

Criminales.Juzgado de 1ª Instancia de Verapaz.- Contra los alcaldes del pueblo de San Pablo Tamahú por haber cnucificado y azotado al indígena Miguel Chocoj. Año 1826
B90.1.exp.30578 leg.1252

Criminal.José y Basilio Vásquez, ante el Tribunal de 2ª
Instancia, acusan criminalmente al alcalde 2º de
Escuintla Tomás Coronado, por haber puesto presos
sin causa justificada. Año 1826.
B90.1.exp.30580 leg 1252

Escuintal.

Juzgado de 1ªI stancia de "scuintla.-Contra Mariano Morán por haber dado muerte a Hipólito Villegas.Año 1826.

B90.1.exp.30581 leg 1252

Juzgado de 1ª Instancia de

3/1/20

Criminal.

Juzgado de 1ª Instancia de Escuintla. Contra Venancia Martinezpor haber dado muerte a Pedro González. Año 1826.

B**9**0.1. exp.**3**0582 leg 1252

Criminales.

Juzgado 2ª de 1ª Instancia de Guatemala.-Contra José

María Collado por vago.Año 1826.

B90.1.exp.30583 leg 1252

Criminales.Juzgado de 1ª Instancia de Escuintla. Contra José Manuel López y Ramona García por haber envenenado a José Solís. Año 1826.
B90.1.exp.30589 leg.1252



Consulado de comercio. Don José Tuero, demanda a don Dionisio S lares, por el pago de la comisión por la compra de efectos en la Habana. A o 1826. B90.2.exp.31179 leg 1280

Civil.

Consulado de comercio El síndico del concurso de don Felipe Valdés, contra don Julian Taboada para que reintegre cierta suma perteneciente al citado concurso de acreedores. Que 1826.

B90.2.exp.31180 leg 1280

ACTUACIONES JUDICIALES. Civil.—

19 de septiembre de 1826.La Municipalidad de la ciu
dad de Guatemala, de conformidad con el pedimento del
Síndico, declara no haber lugar a la autorización solicitada por María Josefa Morales, para traspasar el
capital de 500 pesos dados a usura a la señora Marce

B78.29.exp.17453 leg.744 fol.2.

lina Rivero.



Civil.-

Tribunal de Alzadas.-Ante el Tribunal del Consulado de Comercio, el Magistrado Honorario Luis Pedro de Aguirre, demanda a Luis Neco para que le reponga a la ley de 22 quilates, el oro que le compró bajo el valor de ella. Año 1826.

B90.1.exp.30573 leg 1252

Civil.-

Tribunal de 2ª Instancia..-Rafaela Romero, vecina de scuintla, se que ja de que el alcalde de su localidad Juan Guerra, le embargó tres casas. no 1826. B90.1.exp.30579 leg 1252

Civil.

Consulado Comercio.Don Domingo Mandersú, demanda por averías sufridas por descuido del pipantero Miguel Benquet.Año 1826.

B90.2. exp.31181 leg 1280

Civil.

C nsulado de comercio. Don Julian y don Rafael Batres, demandan a Gregorio Hernandes por pesos. Ano 1826. B90.2. exp. 31182 leg 1280

Civil.

Consulado de comercio.Don Manuel Zeda demanda por pesos a don Carlos alzar.Año 1826

B90.2.exp.31183 leg~1280

Civiles.

Consulado de Comercio. Cuaderno de demandas verbales, de menor cuantía, contra comerciantes. Ago 1826.

B90.2.exp.31184 leg 1280

C vil.

Consulado de comercio. Don Domingo Payes demanda or el valor de una factura, a don Mauricio Díaz, vecino de la Antigua Guate, ala. Año 1826. B90.2. exp.31185 leg 1280

Civil..

Consulado de Comercio. Sobre que don José Juan Batres, dentro de tres días, cancele 1243 pesos, que ofreció alm rematrésele la hacienda Santa sabel, Año 1826.

B90.2.exp.31186 leg 1280

Civil.

Consulado de comercio. Mariano Cujulú, vecino de Quezaltenango, demanda a Juan Fuentes por el valor de una telas de lana. Año 1826. B90.2.exp.31187 leg 1280

Civil.

Juzgadonde Hacienda. - Sobre que José María Mendoza pague a la Hacienda Pública el valor de los derechos de los helados (hielo) que introdujo con pro-

cedencia de la Antigua Guatemala. Año 1826. B90.2. edp.31188 leg 1280

Civil.

Consulado de comercio-. Cuentas particulares presen tadas por don Ignacio Batres por su hermano don Julian, de los intereses que se manejaron mutuamente. A o 1826.

B90.2.exp.31190 leg 1280

Civil.

Juzgado de Hacienda. - Sobre que doña Petronila de la Cerda, dueña y propietaria del oficio de la escribanía de dicho Juzgado, ponga otro Escribano para que auxilie al propietario. Año 1826. B90.2.exp.31191 leg 1280.



ACTUACION JUDICIAL .-

Micaela Arroyo sobre que don Mariano Sologasitoa le cubra el valor del arrendamiento de una casa que ocupaba en la antigua Guatemala. Año 1826. B85.1.exp.26.248 leg 1147 ACTUACION JUDICIAL .-

Josefa del Agua y Culebro, vecina de la ciudad de Guatemala, sobre que la Tesorería del Estado proceda a descontar del sueldo asignado a don Maria no Sologaistoa, su esposo, losocho pesos de la mensión que se le fijó. Año 1826.
B85.1.exp.26.245 leg 1147

Civil.

Juzgado de Hacienda.-Que el comisario de Hacienda pase a requerir a los dueños de boticas, el pago del impuesto de 10 pesos anuales, que por Orden de 22 de enero de 1825, se mandó establecer para el sos tenimiento y dotación de la Cátedra de Química y gastos de su laboratorio. Año 1826.

B90.2. 31192 leg. 1281 fol.1.

Civil.

Juzgado de Hacienda.-Contra Albino Bazan, por llevar cinco t rcios de ropa fuera de guía. A o 1826. B90.2. exp.31193 leg 1281



Civil.

Juzgado de Hacienda. - Sobre averiguar si don Tadeo Piñol, cubrió la alcabala de cien quintales de azucar, que pretendía pasar por la garita de Santa Rosa. Año 1826.

B90.2.exp.31194 leg 1281

Civil.Juzgado de Letras de Guatemala. P Matilde Molina,
pide se proceda a un nuevo avaluo de sus bienes,
para que la subasta de ellos swa justa. Año 1826.
B90.2.exp.31195 l g 1281

Civil.

Ante el Tribunal de 2ª Instancia, María de las Nieves Guerra, acusa al tabernero del pueblo de Santa Ana Mixtan, de cobrar indebidamente cierta cantidad de aguardiente. A.o 1826.

B90.1.exp.30586 leg 1252

Criminales.

Juzgado de 1ª Instancia de Guatemala. Contra Félix
y Estevan García por heridas. Año 1826.

B90.1.exp.30592 leg 1252

Comandancia General.—
Luis Benso, preso en Le el cuartel de Chiquimula,
por cierto robo, ante la Comandancia General de la
Federación, solicita sean examinados los ingleses
Coronel Jacobo Gordón y Agustín Miller Año 1826.
B90.k.exp.30593 leg.1253

Criminales.

Juzgado Constitucional de Guatemala.-Contra Cleta Jéréz y demás complices, por heridas a José Rito -Gracias. Año 1826.

B90.1. exp.30994 Teg.1253



Criminales.Juzgado Constitucional de Guatemala.Contra Jorge
Garçía y Estevan Morataya, por cuatreros.Año 1826.
B90.1. exp.30595 leg 1253

Crininales.Juzgado Const tucional de Guatemala. Contra José
Aguirre por robo perpetrado en casa de don Antonio
Aycinena. Año 1826.
B90 1 exp.30596 leg 1253

Criminales. Juzgado Constitucional de Guatemala, Contra José Antonio Rodríguez por heridas a Silverio Chin. Año 1826.

B90.1.exp.30598 leg 1253



Crimknales.

Tribunal de 2ª Instancia. Sobre averiguar la causa que se tuvo en consideración, para poder en el cuartel de dragones y no en la carcel, al reo Julio Solórzano. Año 1826.

B90 1.exp.30600 leg 1253

Criminales.Juzgado



Criminal.
Tribunal de 2ª Instancia.—Tomás Navas, vecino del valle de Casillas, acusa criminalmente a los alcal des.de dicho Valle por haberlo puesto preso. Apo 1826 B90 1.exp.30601 leg 1253

Criminales.

Tribunal de 2ª Instancia.-Mariano Calito, vecino de Amatitlán, acusa criminalmente a Martín Ardón, alcal de de dicho pueblo por agresión. Año 1826.

B90.1.exp.30502 leg 1253

Criminales.

Tribunal de 2ºInstancia.-Vicente Torresm preso en la carcel de Guatemala por el robo de unas alhajas del templo de Zacapa, solicita se fenezca el tramite. Año 1826.

B90.1.exp.30603 leg 1253



Criminales.Tribunal de 2ª Instancia.- Ventura Astorga, preso
por heridas a Simón Ruíz, pide su libertad. Año 1826
B90.1.exp.30604 leg.1253

Criminales.
Tribunal de 2ª Instancia de Guatemala. Contra Marianp
Orizabal por vago. Ano 1826.
B90.1.exp.30605 leg.1253

Criminales.-

Tribunal de 2ª Instancia. - Policarpa Ramírez contra Julián Barillas, vecinos de Pinula, por golpes. Año -- 1826.

B90.1.exp.30606 leg.1253

Criminales,El Juez de 1ª Instancia de Chiquimula remite a la Corte Superior de Justicia, varios autos sobre aprención de tabaco clandestino. Año 1826.
B90.1.exp.30608 leg.1253



Criminales .-

Ante la Corte de Justicia, María Jacinta Choconá, vecina de Chinautla acisa a Manuel Trinidad Siqué, de un robo. Azo 1826.

B90.1.exposed 30609 leg.1253

Criminales.Tribunal de 2ª Instancia.- Contra Juan Bernardino
Escalante por vago. Año 1826.
B90.1.exp.30610 leg.1253

Tribunal de 2ª Instancia. - Contra Guadalupe Ronquillo y Beltran y Manuel de Jesús Gevera, por haber dado muerte a Bernardino Morales. Año 1826. B90.1.exp.30611 leg 1253

Criminales.

Thibunal de 2ª Instancia.—Julio Solórzano se que ja de los provedimientos del Juez 3° de 1ª Instancia, en la causa que seguía por heridas que el citado Solórzano dió a Joséé Maríta Peña. Año 1826.

B90 1.exp. 29 30612 leg. 1253

Criminales.

Tribunal de 2ª Instancia. José Gregorio Salazar, se que ja contra el Juez 2º de 1ªInstancia de haber puesto en libertad al reo Silvestre Garrido, a quien acusaba de "..meleficios y otros excesos.." contra la persona del querellante. A o 1826.

B90.1.exp.30613 leg 1253

## CRININALES .-

El Tribunal de 2ª Instancia previene al Juez de 1ª Instancia de Chiquimula, dicte las providencias para la captura de Bernardino y José Vastillo, autores del asalto perpetrado en el paraje nombrado la puer ta de Cordón. Año 1826.
B90 1.exp.30614 leg.1253

Criminales.

Tribubal de 2ª Instancia. El alcaide de la cárcel da parte de haber puesto en bartolina y con gri - llos al reo A ejo González por ebriedad y reyerta. Año 1826.

B90.1.exp.30615 leg 1253

Criminales. -

La Corte Suprema de Justicia solicita del Tribunal de 2ª Instancia, los autos seguidos por el Juez de 1ª Instancia de erapaz, contra Tridinad Valido, tão 1826.

B90.1.exp.30616 leg.1253

Criminales.

El Juzgado 1º de 1ª Instancia, remite al Tribunal de 2ª Instancia los autos contra Manuel recinos. Año 1826.

B90\_1.exp.30617 leg 1253

Criminales. -

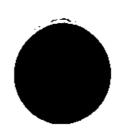
Tribunal de 2ª Instancia. Lúcas Chuy, acusado de homicida y preso en la cárcek de Guatemala, pide que el Juez de 1ª Instancia de Verapaz para el fenecimiento del juicio. Año 1826.

B90.1.exp.30619 leg.1253

Criminales.Tribunal de 2ª Instancia, Gabriel Casa-Sola, vecino
de Jocotań, acusa al Pbro. Mariano Galán. Tomás Sagastume y Manuel de Jesús, Vásquez de haberlo agredido.
Año 1826.

B90.1.exp.30620 leg.1253

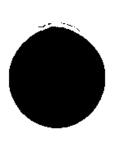
Criminales.Contra José María García por haber herido a Marianp
Correa, quien falleció. A o 1826.
B90.1. exp. 30621 leg. 1253



Criminales Juzgado Municipal de Rabinal.-Contra Miguel Sayén por haber azotado a Gaspar Pancán y a sus hijos. A o 1826. B90.1.exp.30622 leg 1253 Criminales .-

Tribunal de 2ª Instancia. Francisco Orellana, veci no de Guastatoya, contra Pablo Oliva por cuartrero. Año 1826.

B90.1.exp.30623 leg.1253



Civil.

Juzgado de Hacienia.-Mandamiento de ejecución contra los Propios de la municipalidad de la ciudad de Guate mala, por 6787 pesos, que en 1808 suplió la Real Hacienda para la construcción de carnicerías. Ano 1827 B90.2.exp.31204 leg.1281

Juzgado de



Civil.

Juzgado 2º de 1ª Instancia de Guatemala.-Doña Merce des Dardón, demanda a doña María Antonia Morales, para que le devuelva un cuaderno de documentos rela cionados con comprobantes de la venta de unas reses. Año 1827
B90.2.exp.31205 leg 1281

Civil.

Consulado de comercio. Renuncia o abamdono que hizo don Jorge Guillén de Ubico, de una factura de libros que desde Cádiz le consignó don Juan Lozano y Ayuso. Año 1827.

B90.2.exp.31206 leg 1281

Civil.

Juzgado de Instancia de Escuintla.—Que ja de Miliana
Villagrán, sobre que don José María Ponce, se negaba
a devolverle sus dos hijas, de jadas en depósito al
fallecimiento de la madre de la que josa. Ano 1827.

B90.2.exp.31207 leg 1281

Criminales.El Ministro General del Gobierno del Stado de Guatemala, solicita de la Corte Syprema de Justicia, las condenas impuestas a Benoto T ledo, José María Navas t Sabino Cávez. Año 1827.

B90.1. Exp. 30626 leg 1253

Criminales.

Nota del Ministerio General del Gobierno del Estado, solicitando de la Corte Suprema de J sticia una lista de los reos sentenciados a presidio. A o 1827.

B90.1. exp. 30628 leg 1253

Criminal.Comandancia General.- El Francés Luis Benso, acusado del robo de un s tercios conteniendo mercaderías pide que la causa sea elevada a plenario. Año 1827 B90.2.exp.31196 leg 1281

Criminales.El Ministro General del obierno del stado, pide a
la Corte Suprema de Justicia, libre exhorto para
que el uez de 1ª Instan ia de Quezaltenango, proceda
contra los desertores del piquete existente en aquel
lugar. Año 1827.

POO 1 em 20621 les 1252

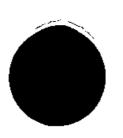
B90 1. exp. 30631 leg 1253

El Ministro General del Gobierno del Estado pide a la Corte Suprema de Justicia, solicite al Juez de 1ª Instancia de Quezaltenango una lista de los reos sujetos a juicio, por fuga de la carcel. Año 1827.

B90.1.exp.30634 leg 1253

El Ministerio General del Gobierno del Estado, solici ta de la Corte de Justicia los autos seguidos por José de los Ríos, contra Procopia Cacho por hurto. Año 1827.

B90.1.exp.30635 leg 1253



Criminales. En Ministro General del Gobierno del Estado, soli citabde la Corte de Justicia, las sentencias pronunciadas contra Florentín Castellanos y Marto -Hernandez, Año 1827.

B90.1.exp.30636 leg 1254

Criminales.
Contra el soldado de la 2ª Compañía dentenuto Palacios por haber de do muerte a Julian García. Año 1827.

B90.1.exp.30637 leg 1254

Criminales.La Comandancia General de la rederación, da instrucciones al Teniente Coronel Manuel Montúfar y Coronado, Comandante de Armas de Quezaltenango, para que investigue si el Dr.em Medicina Juan Bautista Joconier dió muerte a José Eufracio Ordóne L. Año 1827

B999

B90.1.exp.30638 leg. 2264 1254

Criminales.Juzgado Cpnstotucional de Guatemala.- Contra Juan
Pérez por haber herido a Jacinto García, Año 1827.
B90.1.exp.30639 lef.1254

Criminales.

Juzgado Militar de Quezaltenango.-Contra Mariano Escobar por haber dado muerte a José Fuentes, en el pueblo de San Pedro Sacatepéquez. Ano 1827

B90.1.cexp.30640 leg 1254

Criminales.Juzgado de 1ª Instancia de Verapaz.-Contra Calixto Goyena, vecino de Salamá, por haber intentado suicidarse. Ano 1827.
B90.1.exp.30641 leg 1254

Criminales.Juzgado de 1ª Instancia de Verapaz.- Contra Juan San ta Cruz por haber herido a Albino Leonardo. Año 1827 B90.1.exp.30642 leg 1254 Criminales.Juzgado de 1ª Instancia de Verapaz.-Contra Miguel
Franco por haber dado mueete a Manuel González.Año
1827.

B90.1.exp.30643 leg 1254

Criminales.Juzgado de 1ª Instancia de Verapaz.- Contra los autores de las heridas dadas a Casimiro Reyes. Ago
1827.

B90.1.exp.30645 leg 1254

Juzgado de 1º Instancia de Verapaz.-Contra José Cruz Tercero por haber dado muerte a Nicolás Acevedo.Año 1827.

B90.1.exp.30646 leg 1254

Criminales.

Juzgado de 1ª Instancia de Escuintla.-Contra Francisco Ramírez y Manuel Aceituno por cuatreros. Año 1827.

B90.1.exp.30648 leg.1254

Griminales.

Juzgado de 1ª Instancia de "scuintale-Basilio Casti
llo y Matías Archila se que jan contra los alcaldes
de Jutiapa, por no haber puesto preso a Guadalupe Medrano y a Gabriel Jiménez, por cuatreros. Año 1827.
B90.1.exp.30649 leg.1254

Criminales.
Juzgado Militar de Guatemala.—Contra Ventura Quezada
por haber herido al soldado Casimiro Salazar. A o 1827
B90.1.exp.30651 leg 1254

Criminales.—
Comandancia de Armas de Guatemala.—Sobre averiguar quien era el sujeto, cuyo cadaver fué encontrado en una de la calles de la capital, por la patruja del 2º Batallón de Patriotas. Alo 1827.
B90.1.esp 30652 leg 1254

Juzgado de 1ª Instancia de Verapaz.-Lúcas Chuy y Gaspar Pancánm, presos en la cárcel de la ciudad de Guatemala, solicitan el fenecimiento de los autos que se les seguían por fatricidas. Año 1827. B90.1.exp.30654 leg 1254

Al.15.
Sololá.

Nota de remisión de un exhorto, para la captura de Marids, ladrones. No tiema facha. Año 1827 Ance por robo comutido un quetar limango 47.814-.5531.

,

Civil.

Juzgado de la Instancia de Guatemala.—Que habiéndose negado el extranjero José Ricardo Duplessis, a entre gar los 600 pesos que se le asignaron en el empréstibo decretada por la Asamblea con fecha 18 de abril último, se proceda a la subasta de sus bienes. Año 1828.

B90.2.exp.31213 leg 1281

Civil.

Juzgado de Alzadas. Concurso a los bienes de don Carlos Salazar. A o 1828

B90.2.exp.31214 leg 1281

Civil.

Juzgado de Hacienda.-El Juzgado de Hacienda de la Federación, reclama el pago de la alcabala causaba por la venta de la hacienda nombrada DonMelchor.-Año 1828.

B90.2. exp.31217 leg 12281.

Civil.

juzgado de Instancia de Aacatepéquez. - Albino Solórzano demanda por pesos a Benedicto Castañeda. A.o 1828.

A<sub>n</sub>o 1828. B90.1 exp.84010 leg 3608 ACTUACION JUDICIAL Criminales.

4 de abril de 1828 Ante el comandate de Omoa, Buena Ventura Fonoll acusa al capitan de la goleta francesa Sophie, de haberse hacho a la vela, llevandose la mercadería que estaba a bordo.

B113.3. exp. 49993 leg. 2401.

ACTUACIONES JUDI TALES. Civiles.

Año 1828.-Libro de juicios conciliatorios de la parroquia de San ebastián, de la ciudad de Guatema la.

B78.23. xp.15669 leg 707.

Civil.

El apoderado del Pbro. José María Gálvez, pide la resolución de los attos seguidos en el Juzgado 2º de 1ª Instancia, contra Manuel Acuña por los rúditos de una capellanía. A o 1828. B90.1. exp.84011 leg 3608

6 de octubre de 1828. El Jues de 1ª Instancia de Vera paz, remite a la Corte Superior de Justicia los autos criminales contra Bartolo Trubulix y demás cómplices, acusados de haber retenido cierta correspondencia oficial.

B89.8.exp.83829 leg.3607

Comandanta de Guatemala. Información para indagar los autores de una riña tumultuaria, habida entre varios individuos del los cuerpos de la guarnición de la ciudad de Guatemala. Año 1828. B90.1.exp.30655 leg 1254

Comandancia de la Plaza de Guatemala. - Contra Dominga. Ibarra por haber seducido a su hijo a que se deserta ra del servicio de las Ammas Año 1828. B90.1.exp.30656 leg 1254

Criminales.Juzgado C nstitucional de Guatemala.Contra Luis
Guerra por haber herido a Ignacio Quiroa Ago 1828.
B90.1.exp.30657 leg 1254



Comandancia de la Plaza de Guatemala. Contra Floren cio Carranza, desertor y autornde la muerte de Manuel Pineda. Año 1828.

B90.1.exp.30658 leg.1254

## Criminales. Coma





Crimknales.

Juzgado 1º dwde 1ª Instancia de Guatemala.-Contra

Juan de la <sup>C</sup>ruz Colindres por haber herido a Juan

Hermenegildo Arriola.Año 1828.

B90.1.exp.30659 leg 1254.

Criminales.-

Juzgado Constitucional de Guatemala.-Contra Joaquín Chinchilla y Camilo Contreras, por ladrones. Ago 1828.

B90.1 exp.30660 leg.1255

Criminales.Comandancia de Armas.-El Capitán Francisco Vides,
justifica que el reloj que poseía se le obsequió
José Viado, antes de fallecer a consecuencia de
la heridas que recibió en la acción de Santa Ana,
librada el 18 de diciembre de 1827.Año 1828.
B90.2.exp.31216 leg 1281

Criminales.

Juzgado Consttucional de Guatemala.Contra el oficial de la guardia del la cárcel de la ciudad de Guatema la, Juan Albert, por haber herido al reo Atanacio Arochena. Año 1828.

B90.1.exp.30661 leg 1255

Criminales.Auditoría de Guerra,-Contra el Teniente Manuel Fábrega, por sospechas de robo y heridas.Año 1828
B90.1.exp 30662 leg.1255

Criminales.

Comandancia de Armas de Guatemala.-Contra el oficial
Rafael García por haber herido de gravedad al soldado Cristóbal Romero.Año 1828
B90.1.exp.30663 leg.1255

Criminales.

Juzgado Constitucional de Guatemala.-Contra Francisco Pineda y Gertrudis Grajeda por habernherido a Higinia Vargas y Sinforoso Grajeda. Año 1828 B90.1.exp.30664 leg 1255 Criminales.Juzgado 2º de 1ª Instancia de Guatenala.-Contra Juan
Revolorio por haber herido a Esteván y a Tiburcio
Quiróz. Ano 1828.
B90.1.exp.30665 leg 1255



Criminal.Comandancia General de Armas.-Contra el Sargento 1º de la 3ª Compañía del Batallón Legionario Francisco Gutiérrez.por propalar noticias alarmantes acerca

del estado de la capital y del ejército. Ago 1828. B90.1.exp.30666 leg 1255

Comandancia General.—
Sobre el incidente habido entre el Coronel José
Francisco Valdés y el Teniente Coronel y Coman
dante del escuadrón Nº 4, José Vicente García Gra
nados, durante el acto de la revista de comisap
rio, porque el primero pretendió separar del cuer
po mandado por García Granados, a un soldado. A co
1828.

B90.1.exp.30667 leg 1255

Criminales.Juzgado Consttucional de Huatemala. Conntra Lucio
Sambrano por haber herido a Máximo Alvares y a San
tos Solórzano. Año 1828.
B90.1.exp.30668 leg.1255

Comandancia de Armas de Guatemala. - Contra el soldado Francisco Castillo por haber herido al soldado Luis Carrera, quien falleció. Año 1828.

B90.1.exp.30669 leg 1255

Criminales.

Comandancia de Armas del stado.- Félix Solano, preso por haber auxiliado a las tropas salvadoreñas que en marzo de 1827 atacaran la ciudad de Guatenala, solici ta se le tra slade al Hospital. Año 1828.

B90.1.exp.30670. leg 1255

Griminales.
Juzgado Constitucional de Guatemala. - Contra el español Manuel López, por etupro, Año 1828.
B90.1.2xp.30671 leg.1255

Criminales.Juzgado Constitucional de Guatemala.-Contra Lúcas
Guzmán y SDolores Sánchez, por concubinato y adul
terio.Ago 1828.
B90.1. exp.30672 leg 1255

Actuación Judicial.Vivil.

5 de marzo de 1829. El Jefe Político del departamento de Guatemala, eleva a la Secretaría General del Go-bierno, el inventario de los efectos embargados a Bonifacio Montúfar y a Cornelio Santelices, en razón de lo robado en la finca del señor Pedro Arrivillaga, inventario hecho por la municipalidad del valle de Santa Rosita.

B119.4.exp.66012 leg 2552

Felipe Santa Cruz, ante la Cámara de 2ª Instancia, solicita de le entreguen los autos seguidos contra Juan Estevan Montenegrompara poder responder en un juicio de agravise. A o 1829. B90.1. exp.84012 leg.3608

Minuta de un oficio en que consta que la tienda que estaba depositada en don Pedro Cerón, no debería ser subastada por haber llegado a un arreglo las partes. Año 1829.

B90.1. exp.84110 leg 3609

Acta de conciliación subscrita entre Luis Zavala y Francisco Vides, sobre la pertenencia de u reloj. Año 1829 B90.2. exp 84014 leg. 3608 ACTUACION JUDICIAL.-

Sobre que Rafael María Escobar, quien en la antigua Guatemala ocupaba una tienda perteneciente a Jesús Olagüe, se le ordena la desocupe. Esta tienda se le entregó para que procediera a la venta de ciertos efectos embargados al triunfo del Ejército Aliado Protector de la Ley. Año 1829.

B85.1.exp.26.299 leg 1148



ACTUACION JUDICIAL: JUICIO EJECUTIVO Rosario Asturias, pide el cumplimiento de la senten cia por la cual se ordenó a Juan Matheu el pago de cierta libranza. Año 1829. B85.1.exp.3686 26.347 leg.1148

ACTUACION JUDICIAL JUICIO EJECUTIVO. —
José María Cambronero, vecino de la ciudad de Guatemala, solicita del Jefe del Estado se ordena a la Tesorería la devolución del expediente de la transación que tuvo con el Dr Poro Manuel Antoniom Molina.

Año 1829

B85.1.exp.26.362 leg.1149

ACTUACION JUDICIAL: JUICIO EJECUTIVO.-

El Licdo. José Venancio López, apoderado de los interesados en los autos seguidos por el Pr.Pbro, Manuel Antonio Molina con José María Cambronero, sobre el pago de ciertas percaderías, solicita se le reciban quinientos pesos, pertenecientes a Cabronero. Año 1829.

B85.1.exp.26.394 leg 1149

ACTUACION JUDICIAL.JUICIO EJECUTIVO.

Paula Montealegre reclama que el Diputado Julián Reyes el cumplimiento de la entrega de treinta cargas de panela, cuyo valor ya le había cancelado. A. o 1829.

B85.1.exp.26.413 leg 1149

RESTITUCIONES RECLAMACIONES.—Actuacion Josefa Morales, viuda de Manuel Tot, quien había militado al lado de los partidarios de la <sup>1</sup>ndependencia, pide que el Comandante Antonio del Villar, le restituta cierta suma en efectivo y los bienes que incautó a su esposo. Ago 1829. B85.1.exp.26.418 leg 1149

RECLAMACIONES RESTITUCIONES. - Actuacion.
El apoderado de Manuel Vecha, vecino de la antigua Guatemala, pide que el reo Vicente García
Grandos, le restituya un mulo. A o 1829.
B85.1.exp.26.448 leg.1149



Civil.Juzgado 1º de 1ª Instancia de Guatemala.-El Lic.Antonio Rivera Cabezas con don Pedro Cerón, albacea de
don José Joaquín Aceituno, sobre que se apruebe el
remate de la Labor de Buena Vista. Año 1829.
B90.2. exp.31218 leg.1282

Juzgado de Escuintla. Remite a la Corte Superior de Justicia, la información recibida a solicitud del común del pueblo de Guzacapán, contra el alca de 2º Hilario Erez Pérez, contra el Párroco Poro. Euligio Echigollén y contra el vecino Andrés Lemus. A o 1829.

mus. A.o 1829. B90.2.exp.31220 leg 1282

Para que los vecinos del pueblo de Don García, jurisdicción de Escuintla, desalojen los terrenos de Cuncun y de Pueblo Nuevo, por pertenecer a don Mariano Moreno. Año 1829.

B90.2.exp.31221 leg 1282

## Civil .-

Autos seguidos por don Mariano Moreno, sobre que las autoridades del pueblo de Santa Ana Mixtán, conozcan en los autos que el recurrente seguía con el común de Don García, en la litas sobre las tierras de Cuncun y de Pueblo Nuevo. Año 1829. B90.2.exp.31222 leg 1282

Ante la Corte Superior de Justicia, la Municipalidad del pueblo de Don García (jurisdicción de Escuintla) sobre la inhibitoria de don Mariano Moreno, con quien seguían litibis por los terrenos de Cuncun y de Pueblo Nuevo. Año 1829.

B**99**₽

B90.2.exp.31223 leg 1282

Civil.

Juzgado 1°Constotucional de Guatemala.
Cesión de bienes hecha por don Pedro Nolasco García,
a favor de sus acreedores Año 1829.

B90.2.exp.31224 leg 1282

C vil.

Juzgado Municipal de Cuyotenango.-Cecilio Morales demanda a Lazaro Medina la devolución de dos bueyes que le dió en calidad de préstamo y que luego vendió. Ago 1839. B90.2. exp, 31225 leg 1282

Juzgado de Suchitepéquez. Cecilio Morales, vecino de San Antonio, pide la revisión de la sentenciam pronunciada por el alcalde de Cuyotenango, en los autos que seguía contra Lázaro Medina, para que le devolviera dos bueyes. A o 1829. B90.2.exp.31226 leg 1282

Autos seguidos por el apoderado de don Ramón Barillas, vecino de la Villa de Guadalupe, sobre que se le restituyan ciertas reses que se le embargaron, por haber sido robadas en la hacienda La Parga y que el recurrente compró al capitán federal Franci co Salazar. Año 1829 B90.2. ex.31228 leg 1282

Intendencia de Temporalidades. Don Luis Cordón reclama la propiedad del arrendamiento de un terreno que poseía en tierras del Tolino de la Merced, al norte de la ciudad capital. Ago 1829. B90.2.exp.31228 leg 1282

Criminales.
Sobre averiguar quien hirió al soldado Tomás Espinal.
Año 1829
B90.1.exp.30673 leg 1255



Cri minales.

Juzgado de 1ª Instan ia de Guatemala. - Contra Juan
Albert por haber idado muerte a Atanacio Arochena.

Año 1829

B90.1.exp.30675 leg 1255

Criminales.

Juzgado de 1ª Instancia de Escuintla. Sobre averi
guar quien hirió al soldado Tomás Espinal, duran
te un tumulto(riña) entre soldados. Apo 1829.

B90.1.exp.30676 leg 1255

Criminales.

Testimonio de la cauda seguida contra don Buena Mentira F Fonoll. vecino de Omoa, sobre averiguar que abrió unos pliegos enviados por el Gobierno a las autoridades de dicho puert Año 1829. B90.2. Exp.84013 leg 3608.

Criminales.Juzgado de 1ª Instancia de Guatemala.- Cuaderno N°2/Sobre averiguar los autores del robo de varias besrias pertenecientes a Mariano Córdoba. Ano 1829.

B90.1.exp.30677 leg 1255

Criminales. -

Juzgado Const tucional de Guatemala. - Contra Rajmun do Rendón por haber dado muerte a Lúcas Guzmán. A no 1829.

B90.1.exp.30678 leg 1255

Criminales .-

Juzgado Constitucional e Guatemala. - Contra Simón Pérez por haber dado muerte a Lorenzo Chamalée Año 1829.

B90.4.exp.30679 leg 1255

Criminales.El Ministerio General del Gobierno del "stado, pide la Corte de Justicia dicte sus órdenes a fín
de se investigue quienes estaban cometiendo robos en varias tiendas de la capital. Año 1829.
8888

B90.1.exp.30680 leg 1255

ACTUACION JUDICIAL.—
José Pérez y Manuel Barcárcel, vecino de Petapa, se quejan de que don José Antonio Batres
pretende lanzarlos de sus tierras situadas cer
ca del paraje nombrado Boca del Monte. Apo 1830.

B85.1.exp.26.469 leg.1150

Civil.-

6 de diciembre de 1830.-El Juez de Hacienda remite a la Intendencia General de Hacienda, los autos seguidas por Lucrecia Gomez, contra Policarpo Bonilla, sobre reintegro de cierta suma que le proporcionó para la compra de la Hacienda de Gómez.

B89.3.exp.29848 leg 1230.

Criminales.Certificación que acredita que don Buenaventura
Fonol, no era el autor de la ruptura de un pliego oficial, recibido en Izabal. Año 1830.
B90.2.exp.31234 leg 1282

Criminales .-

Juzgado Constitucional de Guatemala Contra Aleja Castellanos por haber herido a Luis Porras. Año 1830.

B90.1.exp.30681 leg.1256

Criminales.Huzgado 1º de 1ª Instancia de Guatemala Contra
Pedro Nolasco Hern[andez y Anoceta García, por
hocidas. Año 1830.

B90.1.exp.30682 leg 1256

Criminales.

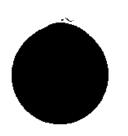
Juzgado 1º dwde 1ª Instancia de Guatemala.Contra
Juan Albert por haber dado muerte a Francisco
Chinchilla. Año 1830.

B90.1.exp.30683 leg 1256

Criminales.-

Tribunal de 2ª Instancias. Se solicita del Juzgado 1º de 1ª Instancia los antecedentes contra Juan Albert, por la muerte de Atanacio Arochena y Francisco Chinchilla. Año 1830. B90.1.exp.30684 leg 1256 Criminales.-

El Ministerio General del Gobierno del Estado, trans cribe a la Corte de Justicia, el acuerdo dela Asamblea Legislativa, solicitando la causa contra Juan Albert informe sobre el estado que tenga la seguida contra Estanislao Monzón. Año 1830 B90.1.exp.30685 leg 1256



Criminales .-

Juzgado 1º de 1ª Instancia de Guatemala. Sobre averguar quien hirió dentro de la carcel, a Juan Albert. Año 1830.

B90.1.exp.30686 leg 1256

Criminales.

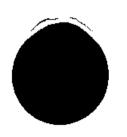
Juzgado 1º de 1ª Instancia de Guatemala. Sobre averiguar quien dió muerte a Demetrio Gramajo. Año 1830.

B90.1.exp.30687 leg.1256

Criminal.

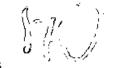
Juzgado de Instancia de Verapaz.-Contra Cruz Leonardo
por estupro. Año 1830.

B90.1.exp.30688 leg 1256



Criminales.Juzgado e 1º Instancia de Verapaz.- Contra José Hernández por haber herido a Juan Paiz. Año 1830
B90.1.exp.30689 leg 1256

Criminales, Juzgado de





ACTUACION JUDICIAL.
8 de febrero de 1830.-Para que el Tesorero Juez

Oficial Meal de la Caja de Sonsonate, remita 123 peso
sos, descontados del sueldo asignado al alcalde
mayor don Francisco Carrascal, para cubrir la deu
da que tenía a favor del maestre de campo don Juan

Rampires de Aguilepra.
A1.24. exp.10231 leg.1587 fol.104

ACTUAC ON JUDICIAL.CITI

10 de febrero de 1830.-Auto proveído por la secretaría del gobieno, dando traslado a la intendencia de hacoenda de lo pedido por José Venacio López, sobre averigiar la alteración hecha en una transación por José Maréa Cambro nero.

B108.6.exp.44617 leg.1939

ACTUACION JUDICIAL .-

10 de abril de 1830.- Ante el alcalde 1º de la muni cipalidad del puerto y colonia de Izabal, don Narciso Llobet, sigue autos compra el capitán de la embar cación El Rayo, matera requiriendole el pago de cierta suma.

B93.1. exp.32328 leg.1395.

ACTUACIONES JUDICIALES. Criminales.

25 de agosto de 1830 Acuerda el poder ejecutivo, pase a la corte de justicia el informe del Phrol José María Gracida, para que el just de la instancia de Escuintla, proceda a instruir las diligencias.

B83.457 leg 3593

Criminales.Juzgado de 1ªInstancia de Verapaz. Contra Mateo Cucul por haber dado muerte a Fr. Jacinto Cabrera, cura
de Cajabón Año 1830.
B90.1.exp.30690 leg 1256

Criminales .-

Juzgado de 1ª Instancia de Verapaz.-Contra Leoncio Pereira por haber dado muerte a Mariano Ramírez.Año 1830.

B90 1.exp.30691 leg.1256

Criminal .-

7 de julio de 1830.-El Juez de Hacienda indica al Intendente General de Hacienda, haber recibido dos car tas de Fr. Francisco Salazar, relativas al robo de dinero que le hizo Cayetano Sac y que procedería a la substabtación del jgcio.
B89.3.exp.72307 29841 leg 1230.

Actuaciones Judiciales.Civiles.

13 de octubre de 1830-28 de mayo de 1832.
Libro de juicios verbales tramitados ante el alcalde de la municipalidad de Jalapa.

B119.2..exp 56596 leg 2513

Criminales.

Juzgado de 1ª Instancia de Verapaz. Contra Bruno Ramírez por haber herido a Francisco Cuc. Año 1830 B90.1.exp.30692 leg 1256

Criminales.

Juzgado de 1ºInstancia de Verapaz. - Contra Antonio Saquiex, comolicado en el asesinato de Fr. Jacinto Cabrera, cura de Cajabón Año 1830.

B90.1.exp.30693 leg 1256

Criminales.

Juzgado 1º de 1ª Instancia de Guatemala.-Contra Remigio P lanco por vago. Ago 1830. B90.1.exp.30694 leg 1256



Criminalez.

Juzgado de 1ª Instancia de Guatemala.-Contra Marcos Rivas, Vicente Rodríguez y Juan Nepomuceno Chiriyo, vecinos de Las Vacas, por asalto a Albino Oliva. Año 1830.

B90 1.exp.30695 leg.1256

Criminales - Comandancia de Armas de Guatemala. Contra el cabo 2º Luis Romero por haber herido al soldado Luis Gómez. Año 1830.
B90.1.exp.30696 leg.1256



ACTUACIONES - Civiles.

28 de julio de 1831.-Fernando Márques de León, ante el Alcalde 1ºdela Municipalidad de la villa de San Martín Jilotepéquez, pide se le reciba información para estable cer que el ganado de la Labor del ex convento de la Merc d, dañaba sus siembras.

B119.2. exp. 56635 leg 2515



## Actuación.-Vivial



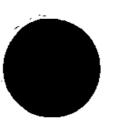
Civil.Juzgado 2º de 1ª Instancia de Guatemala.-Autos seguidos por Felipe Roldan contra su esposa -de quien
estaba separado-- para que le reintegre ciertos
bienes. Año 1830.
B90.2.exp.31237 leg 1282

Juzgado de 1ª Instancia de Totonicapám.- Libro de juicios verbales resueltos en el Juzgado de Totonicapán. Año 1831. B90.2.exp.31238 leg 1282

Juzgado de Hacienda El apoderado de don Manuel Valla dares, vecino de Suchitepéquez, objeta la subasta, remate y adjudicación del terreno El Sambo, todo a favor de doña Marta Tobar. Estos terrenos, siendo bal días, los había cultivado el recirrente. A o 1831. B90.2. exp.31240 leg.1283

Juzgado de Hacienda.-





Criminal.-

Juzgado de Hacienda.- Sobre deducir responsabili dad al escribano José Eustaquio Monzón, por el extravio de los autos seguidos por la Municipalidad de la capital, contra la casa de don Gregorio Urruela, por cuatro mil pesos, fiador de don Juan Pedro Oyarzabal, quien tuviera a su cargo la adminis tración de las rentas de propios. A o 1831. B90.2. exp.31242 leg 1283

Civil.

Juzgado ede Quezaltenango.- Don José Gabriel de Gozar, contra don Pedro Ayerdi por el valor de unas maquilas de harina. A o 1831.

B90.2.exp.31243 leg 1283

Juzgado de Hacienda. - El Escribano José Eustaquio Monzón, pide la entrega del expediente dela subas ta y adjudicación de las antiguas casas que sirvie ron para residencia de los Directores, Tesoreros y Contadores de la renta de tabacos, para poder ex tender las escrituras crrespond ente. A o 1831. B90.2. exp.31244 leg 1283

Civil.

J<sup>U</sup>icio informativo de pobreza seguido por Vicen
te Guerra. Año 1831.

B90.1. exp.84015 leg 3608

Civil.
Rufina Valido, sigue juicio informativo de pobreza. A o 1831.
B90.1. exp.84018 leg 3608

Juzgado de 1ºI stancia de "scuintla. Sobre averiguar los autores de la agresión habida cobtra una patrulla. Ago 1831.

B90.1.exp.30697 leg.1256

Criminal.

Juzgado 2º de 1ª Instancia de Guatemala.Contra Manuel Ramírez por haber dado muerte a Valerio Barillas.  $A_{70}$ 0 4831.

B90.1.exp.30698 leg 1256



Criminales.

Juzgado 1º de 2º Instancia de Guatemala.Contran

Manuel de León Lebón por ladrón.Año 1831.

B90.1.exp.30699 leg 1256

Criminales.

Juzgado de 1ª Instancia de Verapaz. Contra Venancio Figueroa por haber herido a Pedro Javier Palma. Año 18831.

B90.1.exp.30700 leg.1256

Criminales.

Juzgado de 1ª Instancia de Verapaz.-Contra Pio Quinto Chavarría por vago. Añomi 831.

B90.1. exp. 36701 leg 1256

Criminales.

Juzgado de 1ª Instanxia de Verapaz. Consulta de la sentencia dictada en los autos contra Leóncio Pereira, autor de la muertebde Mariano Ramírez. Año 1831. B90.1.exp.30702 leg 1256

Griminales.Juzgado de 1ª Instancia de Verapaz.p C nsulta de la se tencia impuesta a José Hernández, por heridas a Juan Paiz. Año 1831.
B90.1.exp.30703 leg 1256

Criminales.Juzgado de 1º Instancia de Verapaz.- Contra Antonio Saquiex (saquil) uno de los principales actores del asesinado de Fr. Jacinto Cabrera, Cura de Cajabón. Año 1831.

B90.1.exp.30704 leg 1257

Criminales.-

Nómina que comprende el nombre de ladrones, saltea doresy criminales que andaban fugos por la jurisicción de Chiquinulía. Año 1831.
B90.1.exp.36705 leg.1257 fol.1.

Criminales.Providen ias dictadas para la persucución de saltea dores y ladrones. A o 1831.
B90.1.exp.30705 leg.1257



Criminales.

Juzgado 1º de 1ª Instancia de Guatemala. Contra Eugenio Herrarte, por ladrón y vago. A o 1831.

V90.1.exp.36706 leg 1257

Civil.

Juan de Dios Mayorga, quien seguia autos ejecutivos contra José Antonio Batres, pide se le extienda cerfificación de la última liquidación de cuentas de la Admimistración de alcabalas. Ago 4832.

B90.1. exp.84019 leg 3608

Mandamiento de ejecución contra los bienes de don Joaquín Ayerdi, vecino de Quezaltenango, por lo que adeudaban a la renta de alcabalas. Año 1832. B90.1. Exp.84024 leg 3608

Apelación interpuesta por doña Juliana Gódínez, en los autos seguidos en su contra por su esposo Felipe Roldán, para que le reintegre ciertos bienes. Ano 1832.

B90.2. exp.31245 leg 1283

El capitán José María Andrade, responde a la deman da que por pesos le interpuso doña Juana Carrera. Año 1832.

B90.2.exp.31246 leg 1283

Juzgado de Hacienda.-José Antonio Sáenz, es deman dado por ser fimador de doña Josefa Juárez, quien debpia varias cuotas por el estanco de aguardien te que tenía en Palencia. Allo 1832 B90.2.exp.31247 legl283

Civil.

Juzgado de Hacienda.
Contra Juan José Palma, colector de diezmos en Asun
ción Mita,, por lo que adeudaba y que colectó en
1825. Año 1832.

B90.2.exp.31248 leg 1284

Juzgado de Hacienda. 9 Pora que don Antonio Arrivi llaga, depositario de los alquileres de la casa de los Batres Muñoz, entere lo que tuvere en su po der en la esorería General. Año 1832 B90.2.exp.31249 leg 1284

Juzgado de Hacienda. Contra don Manuel José Pala cios, por las cuotas del arrendamiento del potrero del extinguido convento de Santo Domingo. Ano 1832. B90.2. exp.31250 leg 1284

Actuaciones.-Civiles.

16 de marzo de 1832 El Juez de Primera Instancia de Sacatepéquez, informa del estado de los autos seguidos por Cándido Corzo contra Francisco Palomo, por pesos B89.2.exp.29547 leg 1227

Actuaciones Civiles.—
23 de marzo de 1832.—Indicase al Juez 1º de 1ª Instan
cia de la ciudad de Guatemala, que no procedía el embargo de los bienes pertenecientes a Pedro Aycinena,
como lo pedía Manuel Latorre, por existir depositados
los mil pesos reclamados por Latorre.
289.2.exp.29550 leg 1227

Actuación C'vil.

5 de abril de 1832.-Remitiendo al Juzgado de Instancia de Totonicapán, la exposicion presentada por la Municiaplidad de Huehuetenango, querellándose contra el Pbro, Bernardino Lemus, a quien acusaba de haber se apropiado de algunos fondos.

B89.2.exp.29553 eg 1227

Actuaciones Civiles.7 de junio de 1832.-El Juzgado 1ºde 1º4 stancia remite a la Intendencia General de Hacienda del estado, dos piezas de los autos relativos a la hacienda LLano Grande
B89.2.exp.29561 leg 1227

Actuacion Civil.

17 de abril de 1832. Comunicando al Juez 1ºde 1ªIns tancia de la ciudad de Guatemala, que en la Tesorería exitáin en calidad de depósitog mil pesos, entrega dos por Pedro Aycinena y que le demandaba Manuel de Latorre.

B89.2.exp.29557 leg 1227

19 de diciembre de 1832. Minuta del oficio remitiendo al Juez 2º de la Instancia, los escritos presentados al Gobierno por Amgela Méndez, contra el alcalde del pueblo de Las Flores, acusándolo de tener establecidos dos estancos de aguardiente. B89.2.exp.29599 leg 1227

Civil.20 de febrero de 1832.- Cándido Corzo, quien en el Juzgado de 1ª Instancia de Sacatepéquez siguia au tos ejecutivos contra Francisco de Palomo, pide - que la cantidad de 400 pesos, que eran los litigiosos, dean depositados en la esorería General.
B89.8.exp.83838 leg.3607

Actuaciones civiles.

20 de junio de 1832.-El Intendente General de Hacien da del Estado, al Juez de Hacienda, informa que Juan de Dios Mayorga no tempa razón para el cobro del valor de unos ganados de la hacienda Palencia, hacienda que fue subastada, después de dicha venta.

B89.2.exp.29568 leg.1227



Actuaciones.Civiles.—
8 de febrero de 1832.—El Juez 84º 1º de 1ª Instancia de la ciudad de Guatemala, informa al Secretario Gene ral del Gobierno del "stado, que las actuaciones sobre el remate de la Hacienda Llano Grande, fué en tregado al Juez de Hacienda.

B89.2. exp. 29539 leg 1227

Civiles.Juzgado de Jalapa.-Cuaderno en que se asientan
las actas de Juicios Verbales y de conciliación,
presentados ante dicho Juzgado, desde el 28 de
septiembre de 1832 hasta el 25 de marzo de 1836.
Año 1832.
B90.2.exp.31251 leg 1284

Civil.

Invenatrio de libros, menaje de casa, ropa etc., que estaban en poder de don Lucas Zepeda y pertenecían a la casa de Pavón, a don Ramón Ramírez y el Lic. Nicolás Espinoza. A o 1832. B90.2.edp.31252 leg 1284

Civil.

Juzgado 1º de 1ª Instancia de Guatemala. El apodera do de don Ramón Ramírez, vecino de la Habana, deman da ad don Francisco Escobar Martínez, por pesos. Año 1832.

B90.2.exp.31253 leg 1284

ACTUACION JUDICIAL Civil.

21 de marzo de 1832. - Pedro Aycinena, solicita se le reintegren los 1000 pesos que le demandaba Manuel de la orre, vecino de Hon duras, por haberse dictado sentencia absolviéndolo.

B85.1. exp.82743 leg.3599.

ACTUACIONES JUDICIALES.)

DE ABRIL De 1832 Ante el alcalde de Antigua Guatemala, Andrés Roj acusa a varios soldados del hurto de dinero.

B85.1. exp.82719 leg.3599 fol.6

Actuacion judicial. Civil.

23 de abril de 1832. Mariano Velasquez,
expone al comandante general del Estado
que el teniente Francisco Cacho, le adeudaba
10 pesos.

B85.1. exp.82719 leg 3599 fol.9

ACTUACIONES judiciales.Civil.

15 de octubre de 1832.Declara el gobierno sin lugar la solicitud hecha por María Josefa Pacheco, sobre que se suspenda la ejecución de un capital, por ser deuda a favor de la federación y no al Estado.

B108.7.exp/45157 leg 1960

ACTUACION JUDICIAL C vil.

26 de abril de 1832.-El intendebte general de hacienda de la federación, al secretario general del gobierno de Guatemala, indica que la hacien da federal tenía derechos al capital impuesto sobre la hacienda del Guachipilin, situada en

jurisdicción del partido de Sacatepéquez.

B108.6.exp.44701 leg 1940

ACTUACION JUDICIALES.Criminales.
[Año 1832] Minuta de una nota acerca de la ibertad del reo de homicido, no culposo,
Ignacio As Axerimac, indpigena de la tricia.
B85.1. exp.82734 leg 3599

Criminales.

Juzgado de 1ª Instancia de Quezaltenango Contra Agapi
to de León por cuatrero. Ago 1832.

B90.1.exp.30707mleg.1257



Actuacion Judicial.Criminales.

Enero de 1832.-Nota dirigida al 1ª de 1ªInstancia de la ciudad de Guatemala.-Enviándole los libelos capturados a Juan José Guerra. Uno retirado de la puerta de la Casa del Gral Francisco Morazan y el otro en la mano del acusado. Estos libelos estaban impresos.

B89.2.exp.29537 leg 1227

Actuaciones Judiciales. Criminales. 4 de enero de 18321-Se ordena al Juez de Primera Instancia de Sacatepéquez, fenezca las actuaciones criminales contra Joaquín Chian. B89.2.exp.29535 leg.1227 Actuacion judicial. Criminales. 24 de febrero de 1832. El Poder ejecutivo del Estado pasa al Juzgado 1º de 1º instancia el ocurso inter puesto por el alcalde de Pinula, contra José de los B88 Ríos, por insultos. B89.2. exp. 29545 leg 1227

Criminal.Contra Miguel Pivaral por haber herido de gravedad a don Juan Pedro Oyarzabal.Año 1832.
B90.2. Exp.84025 leg 3608

Criminales. -

24 de diciembre de 1832.-La Secretaria General del Gobierno del stado de Guatemala, manifiesta al Juez 1° de 1ª Instancia informe sobre el estado de los autos sobre averiguar quimen robó a José Ignacio Larrazabal un reloj, que apareció en poder el Juez de Instancia de Sacatepéquez.

B89.2.2xp.29600 leg 1227

Criminales.-La S





Criminal.Juzgado Constotuciónal del Pueblo de Don García, Escuintla. Contra Felipe Orellana por haber dado muerte a José María Estrada. Año 1832.

B90.1.exp.30709 leg 1257

Criminales.

Juzgado del Circuito Sur de Guatemala. Contra María d de la Presentación López, por agresión a Juana A to nia Ulloa. Año 1837.

B90.1.exp.30710 leg 1257

Criminales.Juzgado de 1ª Instancia de Verapaz.- Contra Paulino
González por haber solicitado violentamente a una
mujer casada. Ano 1832.
B90.1.exp.30712 leg 1257

Criminales.

Juzgado de 1ª Instancia de Verapaz. Contra Francisco Alvarez por heridas Año 832.

B90.1.exp.30713 leg 1257

Criminales.

Juzgado de 1º Instan ia de Verapaz. - Contra Atana
cio Jiménez por heridas. Año 1832.

B90.1.exp.30714 leg 1257

Criminales.

Juzgado de 1ª Instancia de Verapaz. Contra José
Ramírez por fraticidio, Año 1832.

B90.4. exp. 30715 leg 1257

Criminales.Juzgado de 1ª Instancia de Verapaz.- Contra Jacinta de Paz, Margarita y Alejandro López por insestuodos.
Año 1832.

B90.1.exp.30716 leg 1257

Criminales.

Juzgado de 1ª Instancia de Verapaz. Contra Juana
Prada por heridas. Año 1832.

B90.1.exp.30717 leg 1257

Criminales.—
Juzgado de 1ª Instancia de Verapaz. Contra Miguel
Bacah y demás complices por robo. Año 1832.
B90.1.exp.30718 leg.1257

Criminales.—
Juzgado de 1ª Instancia de Verapaz, Contra Miguel
B Bacah, Diego Ciprian y Magdalena Baltazar, por
haber dado mueete a otros indígenas. A o 1832.
B90.1.exp.30719 leg 1257

Criminales.

Juzgado de 1ª Instancia de Verapaz. Contra Máximo Hernández por hurb. Año 1832.

B90. exp.30720 leg 1257

Criminales.Juzgado de 1ª Instan ia de Verapaz.- Consulta de la sentencia dictada en los autos contra Mateo Cucul, coactor del a sesinado de Fr. Jacinto Cabrera, cura de Cajabon. Año 1832.
B90.1.exp.30721 leg 1257

Criminales.

Juzgado de 1ª Instanxia de Verapaz. Contra Tiburcio Cheley, por homicida. A o 1832.

B90.1.exp.30722 leg 1257

Criminales.Juzgado Constitucional de Mongoy.- Contra Hipólito
Girón por hurto. Ano 1832.
B90.1.exp.30723 leg 1257



Criminales.Juzgado 2º de 1º Instancia de Guatemala. Contra
Lino Ferrer por heridas. Año 1832.
B90.1.exp.30725 leg 1257

Comandancia de Guatemala.Contra el Teniente del "scuadrón Permanente Carlos
Barrientos, acusado de haber golpeado al paisano
Bartolo Lara. Año 1832.
B90.1.exp.30726 leg 1257



Criminales.

Comandancia de Armas. Contra Sotera y Secundina Castil tillo, acusadas de \* abrigamiento \* de desertores. A o 1832.

B90.1.exp.30727 leg.1257

Criminales.Comandancia de Armas de Guatemala. Contra los solda os desertores

Criminales.Comandancia de Armas de Guatemala.-Contra el soldado
de la 1ª Compañía del Batallón Permanente Torivio
Vargas, por deserción @ño 1832.
B90.1.exp.30728 legl1258

Comandancia de Guatemala. Contra el soldado de la 2º Compañía del Batallón Permanente José María Echeverría por falta de insubordinación. Año 1832. B90.1.exp.30729 leg 1258

Comandancia de Mayor. El Mayor de Plaza de Guate-mala, pasa los autos contra los oficiales y gulda-dos que abandonaron la guarda de la Casa Mata. Año 1832.

B90.1.exp.30730 leg.1258

Criminales.Comandancia de Armas de Guatemala. Sumaría instruída
para evriguar quien hirio de muerte al sargento 2?del

Batallón I ualdad, Manuel Aviles. Apo 1832.
B90.1.exp.30731 leg 1258

Comandancia de Armas de Guatemala.-Contra el soldado Francisco Barahona por haber herido al paisano Igna cjo Domínguez. A o 1832. B90.1.exp.30732 Teg 1258

Criminales.Juzgado Constitucional de Guatemala.- Contra Luis
Lara por haber herido a Cruz Escobar. Ano 1832.
B90 1.exp.30733 leg 1258

Mayoría de Plaza de Guatemaka. Sobre averiguar porque dos soldados de la patruya del teniente Ramón Deia Díaz, hicieron fuego contra Ignacio Juárez Año 1832.

B90.1.exp.30734 leg 1258

Criminal.-

Comandancia de Armas de Guatemala. Contra el soldado de la 1ªCompañía del Batallón Permanente Francisco López, por incultos al comandante de guardia. A o 1832. B90.1.exp.30735 leg 1258

Comandancia de Armas de Guatemala.-Contra los artilleros que por descuido de los mismos, se produjo un estallido de uno de los cañones que estaban en la plaza, resultando muerta una indígena. Ano 1832. B90.1.exp.30736 leg.1258



Comandancia de Armos de Guatemala. - Contra el solda do José Matía Solómzano, acusado de haber dado muerte a l paisano Joquín Ruíz Año 1832.

B90.1.exp.30737 leg.1258



Criminales. Co Comandancia de Armas de Guatemala. - Contra el Temiente Mariano Sologastoa, por haber ordenado la li bertad de unos reos. Año 1832. B90.1.exp.30738 leg 1258

Comandanco de Armas de Guatemala. - Contra varios sol dados del Batallón Libertad por deserción de la guarnición de Chamiquín. Apo 1832. B90 1.exp.30739 leg 1258

Criminales.

Juzgado de 1ª Instancia de Escuintla. Sobre averiguar si Venancio López, era reo de gomicidio. Ano 1832.

B90 1.exp.30740 leg 1258

Comandancia de Armas de Guatemala.—Información contra el Ayudante Mayor del Escuadrón Permanente Mauel Mariano Berdugo, por no haber desempeñado la guar dia que se le asignó. Año 1832.

B90\_1.exp.30741 leg 1258.

Comandancia de Armas de Guatemala. Sobre averiguar quien hirió al doldados desertor Manuel Estrada. A No 1832.

B90.1.exp.30742 leg 1259

Comandancia de Armas de Guatemala. Sobre averiguar quien hirias al soldado Man uel Luna. A o 1832. B90 1.exp.30743 leg 1259

Comandancia de Armas dde Guatemala. - Contra el Cabo 1º de Infantería, Santiago Mortega por complicidad en la fuga del desertor Juan Bautista Solano. Ano 1832. B90.1.exp.30744 leg 1259 Criminales.—
Comandancia de Armas de Guatemala. Sobre averiguar si el Teniente Juan Torres dió de cintarazos a larios soldados. A o 1832.
B90.1.exp.30745 leg 1259

Comandancia de A mas de Guatemala.—Sobre averiguar si el fallecimiento del soldado de la 5ª Compañía Matías Sacul, fué accidental cuando le disparó su fusil en la cuadra. Año 1832.

B90.1.exp.30746 leg 1259

Comandancia de Armas de Guatemala.—Contra el Tenien te Vicente Ferrer, por expresiones contra el Coman dante General del Estado. Ago 1832.

B90.1.exp.30747 leg 1259

Comandancia de Armas de Guatemala. Sobre averiguar quienes extranjeron cierta cantiad de parque del Almacen General del Ejército y fué ofrecido en ven ta en algunas tiendas de la capital. A<sup>N</sup>o 1832. B90 1. exp. 30748 leg 1259

Criminal.

Comandancia de Armas de Guatemala. - Contra Damián Gaitán, tambor del Batallón Permanente, por creer sele complicado en el asesinato del cabo José María Reyes. A o 1832. B90.1.exp.30749 leg 1259

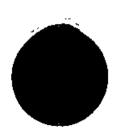
Sobre averiguar la ilícitas relaciones del Pbro. Crisanto alazar con su doméstica. Ano,1832. B90.1.exp.30750 leg 1259

Criminales.—
Comadante de Armas de Guatemala. Sobre averiguar
la agresión cometida por el Teniente de Policia
Doroteo Andrino, contra varios soldados del scuadrón
Permanente del Estado. Ago 1832.
B90.1.exp.30751 leg 1259

Criminal.

Comandancia de Armas de Guatemala. - Sobre averiguar qui qui en hirió al Tambos Juan @zurdia. Año 1832.

B90 1.exp.30752 leg 1259



Criminal.

Comandancia de Armas de Guatemala. - Sobre averiguar si el oficial Juan Lara faltó faltó a su deber en la guardia cuando está visitó al Jefe de Días. Año 1832.

B90.1.exp.30753 leg 1259

Criminal.Contra el cabo 1º Leandro Rodríguez por ebriedad. A<sup>N</sup>o 1832.
B90.1.exp.30754 leg 1259

Criminales.
Sobre averiguar quien dió muerte al reo Cirilo Valdes, en el interior de la carcel de corte. A o 1832.
B90.1.exp.30755 leg 1259

Criminal.Juzgado de 1ª Instancia de Sacatepéquez.-Testimonio de los cargos que le resultan al Oficial Francisco Berdugo, en la causa contra Alejandro Leal, por heri das mutúas. Año 1832.
B90.1.exp.30756 leg 1259

GUAIAN. Municipalidad. Alcaldes.

1 de agosto 1833.-6 Febrero 1837.-Cuaderdo Cuaderno de Juicios Verbales.-Juzgado 2º de lq Municipalidad de Gualán.

B119.2. exp. 56827 leg 2519

Civil.

Juicio de cuentas seguido por el ex alcalde de San Marcos, Félix Morales. Año 1833. B90.2.exp.31254 leg 1284

Civil.

Juzgado de Instancia de Sacatepéquez.Don Francisco Javier Batres, reclama la posesión de una nopalera que le despojó don Josée Marpia Salazar Ago 1833. B90.2.exp.31256 leg 1284

Civil.

Cuadernomde Juicios verbales tramitados en el Juzgado Constitucional de la Villa de Huehuetenango, desde el 28 de junio al 13 de noviembre de 1833.
B90.2. exp 31257 leg 1284

Civil.

Juzgado 2º de 1º Instancia de Guatemala. - Concurso a los bienes de don Felipe Andreu Agom1833.º

B90.2.exp.31258 leg 1284

Juzgado de Instancia de Sacatepëquez, Contra Juan de la Rosa por fugo del presidio de Istapa. Año - 1833

B90 1. exp.30757 leg 1259

Contra el alférez de la plana mayor del estado, Roman Abarca por desfalco en los fondos que condujo de la Administración de Suchitepéquez a la capital.Ago 1833. B90.2.exp.31261 leg 1284

Criminales.Resúmen (mcuadro) que detalla la actuación de los reos complicados en el asesinato de don Juan José de Luna. Año 1833.
B90.2. exp.84027 leg 3608

## Civil.-

8 de febrero de 1833.- Minuta del oficio dirigido al Fiscal de Hacienda, para que comparezca durante la ce lebración de las juntas del concurso de bienes de don Juan Payés y Font, escuchando a los acreedores y promueva la acción que crea conveniente a favor de la Hacienda Pública.

B89.3.exp.29852 leg.1230.

Civiles.—
6 de mayo de 1833.—El Juzgado 2º de 1ª Instancia informa al ecretario General del Gobierno del — Estado, el curso de los aitos seguidos por el rocurador del Cabildo Eclesiástico de la atedral de Guatemala, contra el Pbro. Mariano Herrarte, por un capital perteneciente a los fondos del o legio de Niñas (huérfanas).

B89.2.exp.29609 leg 1227

Civiles .-

21 de junio de 1833.-El Secretario de Estado del Gobierno de Guatemala, remite al Juzgado 2º de 1ª Instancia, la petición presentada por Manuel Antonio Reyes, vecino de Casillas, sobre que se obligue a Ignacio García para que le entreguenuna vaca. B89.2.exp.29616 leg.1228

Civiles.28 de junio de 1833.-El Juez 3º de la Instancia pide al Secretario General del Gobierno del s-tado, la devolución de los autos seguidos, por pesos, entre Manuel Siliézar y Paula Estrada.
B89.2.exp.29617 leg 1228

Civiles.-

12 de junio de 1833.-El Juez 3º de 1ª Instancia informa al Secretario General del Gobierno del Stado, haber enviado a la Corte de Justicia los autos contra Dionisio Pineda, ex alcalde de Zacual pa, acusado de malversación de fondos. B89.2.exp.29618 leg 1228

Civiles.Julio de 1833.- Minuta de la nota dirigida al Juez
3º de 1ªInstancia, ordenandole que proceda contra
Dionicio Pineda, ex alcalde Zacualpa. acusado de malverssación de caudales públicos.
B89.2.exp.29620 leg 1228

civil .-

10 de agosto de 1833. El Juez de Hacienda eleva a la Secretaría General del Gobierno, los autos ejecu Livos contra Mariano Solórzano, por un capital impuesto sobre su casa.

B89.3. exp.29869 leh.1230.

ACTUACION CIVIL.-Ejecutivos,
[Año 1833] Ante el jefe del estado Antonio
Mascorta, solicita su intervención para que
Miguel Molina, le entregue cierta suma que
tehía en decósito.
B85.1. xp.82652 leg.3599

Criminales. Contra el capitán de la plaza mayor del Estado, José María Montiel por desfalco en los fondos que condejo de Totonicapán. Año 1833 B90.2.exp.31260 leg 1284

Criminal.Juzgado de 1ª Instancia de Sacatepéquez.-Contra Cefe
rino Monterrosa y Torivio Vargas por fugos del presidio de Istapa. Año 1833.
B90 1.exp.30758 leg 1259

Ante Juicio.
La Municipalidad de Amatitlán, acusa al Juez de aquel circuito de insultos. Año 1833.
B90.1.exp.30759 leg 1259

Comandancia de Armas de Guatemala.—Contra el solda do de la 4ªCompañía del Batallón Permanente Rufino Menéndez por haberndado muerte a Tomasa Marroquín. Año 1833.

B90.1.exp.30760 leg 1259

Comandancia de Armas de Guatemala.-Contra el soldado de la 2ªCompañía del Escuadrón Permanente, Lúcas Chavarría por irrespetuoso y insultos al Teniente Coronel Norberto Lara. A.o. 1833.

B90.1.exp.30761 leg 1260

Criminales.Comandancia de Armas de Guatemala.-Contra el Teniente de CaballermaJosé Tomás Arrivillaga por
haber herido a Mariano Espinoza. Año 1833.
B90.1.exp.30762 leg 1260

Comandancia de Armas de Guatemala -Andrés Corzo acusa al Teniente de Caballería José Tomás Arri-villaga y a otros oficiales, de haberlo insultado. Año 1833.

B90.1.exp.30763 leg 1260.

Comandanc a de Armas de Guatemala.— Contra el Subteniente Mariano del Río, por haberlo encontrado el Jefe de Día, durmiendo cuando estaba de guardia. Año 1833.

B90.1.exp.30764 leg 1260



Juzgado de 1ª Instancia de Escuintla. Sobre averiguar la fuga de varios reos del presidio del puert de Istapa y recaptura de varios de ellos. Ano 1833. B90.1.exp.30765 leg 1260

Comandancia de Armas de Guatemala. - Sobre averiguar quien ordenó que a la tropa se le descontaran dos reales, por cada noche que faltara al cuartel. Año 1833.

B90.1.exp.30766 leg 1260

Comandancia de Armas de Guatemala.-Contra el Teniente Coronel Manuel Carranza por haber faltado la subor dinación y el respeto al General de División Carlos Salazar.Año 1833.

B90.1.exp.30767 leg 1260

Carrascoza

Criminal.

Comandancia de Armas de Guatemala. Sumaria información sobre averiguar la fuga del Teniente Coronel Manuel Carrascoza, quien la verificó en Escuintla cuando era conducido al presidio de Istapa a cumplir una condena Año 1833.

B90.1.exp/ 30768 leg.1260

Criminales.—
Comandancia de Armas de Guatemala.—Justificación seguida para establecer quien era el responsable d de la fuga al Teniente Coronel Manuel Carroscoza, verificada en Escuintla, cuando era conducido al presidio de Istapa. Año 1833
B90.1.exp.30769 leg 1261

Criminales.Comandancia de Armas de Guatemala.- Sobre la recaptu
ra de varios reos que se fugaron del presidio de Istapa, llevándose las armas. Año 1833.
B90.1.exp.30770 leg.1261

Criminales.Comandancia de Armas de Guatemala. Contra el soldado
de la 1º Compañía del Batallón Permanente Lorenzo Ortega por insubordinación. Año 1833.
B90.1.exp.30771 leg.1261

Comandancia de Armas de Guatemala. - Contra ek Çabo 1º del Batallón Permanente Felipe Aguilar por haber heri do al apisano Macedonio Castillo. Año 1833. B90.1.exp.30772 leg.1261

Comandancia de Armas de Guatemala. - Contra el Capitán de la 4ª Compañía del Batallón Permanente Cesáreo Arana, por falta de respeto a sus jefes. Ago 2833 B90.1.exp.30773 leg 1261

## ACTUACION JUDICIAL; CRIMINAL -

Lorenza Berdugo, vecina de la ciudad de Guatemala, pide se le resiba información para la revisión del juicio seguido contra su espo so Francisco Conde, por que en 1825 resultó comlicado en la muerte de Micaela Medina. Apo 1833.

B85.1.exp.26.598 leg 1151



Criminal.

14 de octubre de 1833.-El Juez 3° de 1ª Instancia pasa a la ecretaría General del Gobierno del s-tado, los autos contra Calixto Goyena, acusado de robo, para que el Jefe del stado Dr Mariano Gá lvez, evacué cierto informe.

B89.2.exp.29626 leg 1228

12 de septiembre de 1833.-El Secretario General del Gobierno del stado.da instrucciones al Juez 1º de 1ª Instancia, siga autos sobre averiguar los autores de cierta cantidad de moneda falta. B89.2.exp.29603 leg 1227

Comandancia de Armas de Guatemala. Contra el Capitán de la 4ª Compañía del Batallón Permanente, por haber mandado azotar al soldado Eligio Vásquez Año 1833. B90.1.exp.30774 leg 1262

Comandancia de Armas de Guatemala.-Contra el capitán de la 4ª Compañía del Batallón Permanente Cesáreo Ara ma por haber mandado azotar al soldado Onorato Ba-rrios. Año 1833.

B90.1.exp.30775 leg.1262

Criminales.Contra el cabo 2ºde la 1ªCompañía del Batallón Perma
nente Juan Pérez por haber herido al paisano Patricio Hernández. Año 1833.
B90.1.exp.30776 leg.1262

Criminales.-C Comandancia del Presidio de Istapa.-Información ren dida acerca de establecer las causas de la constante fuga de los sentenciados Año 1833. B90.1.exp.30777 leg 1262



Criminal.El soldado Casildo Obando, autor de varias heridas dadas a Pedro Mencos y a Julián Lara, pide que la sentencia que se le impuso, no sea la de servicio en las armas por ser enfermo. A o 1833.
B90.1.exp.30778 leg 1262

Comandancia de Armas de Guatemala. Contra Pascuala Ramírez, por haberle encontrado en su casa unos morriones, por lo que se suponía que auxiliaba o encubría a desertores. Año 1833. B90.1.exp.30779 leg 1262

Criminales.—
Comandancia del Batallón Permanente.Contra el capitan Guillermo Quintanilla por haber golpeado a su esposa, Concepción Cornejo.ANO 1833.

B90.1.exp.30780 leg 1262

Comandancia de Armas de Guatemala.-Contra el alférez del escuadrón permanente Manuel José López, por insul tos al paisano Gertrudis Sánchez.Año 1833.

B90.1.exp.30781 leg 1262



Comandancia de Armas de Guatemala.-Contra el cabo 1º de la 1ª co, pañía del Batallón Permanente José María Cáceres por haber golpeado a una mujer, Añi 1833.

B90.1.exp.30782 leg 1262

Criminales.
Comandancia de Armas de Guatemala. Contra Sebastián Martinez por desertor e insultos. Ago 1833.
B90.1.exp.30783 leg 1262

Comandancia de Armas de Guatemala.-Contra el capitán Darío José Tejeda, de servicio en el presidio de Ista pa, por introducir mujeres en dicho presidio. A o 1833.

B90.1.exp.30784 leg 1262

Criminales.Comandancia de Armas de Guatemala. Contra el soldado
Francisco Jiménez por insultos Año 1833.
B90.1.exp.30785 leg 1262

Comandancia de Armas de Guatemala. Contra el sargento de caballería Julian Jiménez por insubordinación. Año 1833.

B90.1.exp.30786 leg 1262

Criminales.
Comandancia de Armas de Guatemala.-Contra los dustodios de una mancuerna de presos, por haber hecho fuga éstos. Apo 1833.
B90.1.exp.30787 leg 1262

Comandancia de Armas de Guatemala. Contra el soldado de la 1ª compañía del batallón Permanente, Claudio Valenzuela por falta de subordinación. Año 1833. B90.1.exp.30788 leg 1262

Comandancia de Armas de Guatemala. - Contra el sargen to del escuadrón permanente José María A varez, por falta de subordinación a sus jeges. A o 1833. B90.1.exp.30789 leg 1262

Comandancia de Armas de Guatemala. - Contra el teniento Carlos Barrientos pornhaber golpeado a \$9 \$9999 Bolores Consuegra. A o 1833.

B90.1.exp.30790 leg 1262

Criminales.
Comandancia de Armas de Guatemala. - Contra el cabo
Juan Mascort p r haber golpeado al solado Martín
González. Aço 1833.
B90.1.exp.30791 leg 1262

Comandancia de Armas de Guatemala Contra Norberto Lópe pez, soldado del batallónmpermanente, por deertor. Año 1833.

B90.1.exp.30792 leg.1263

Comandancia de Armas de Guatemala. Contra el soldado de la 2ª Compañía del batallón permanente Manuel Trinidad Cuevas, por insubordinación A o 1833. B90.1.exp.30793 leg 1263

Criminales.
Comandamcia de aArmas de Guatemala. Sobre averigar
los autores de las heridas dadas al cabo del batallón permanente Mariano Pérez. Ano 1833.
B90.1.exp.30794 leg 1263

A1.23.110

Same way